

**SOBRE PUNTOS DE LA GRAMÁTICA PARTICULARMENTE  
RESISTENTES AL CAMBIO: CUATRO (LARGOS) SIGLOS  
EN LA EVOLUCIÓN DE LAS RELATIVAS OBLICUAS DE LUGAR.  
UN ANÁLISIS VARIACIONISTA\***

José Luis Blas Arroyo  
*Universitat Jaume I*

Mónica Velando Casanova  
*Universitat Jaume I*

RESUMEN. Mediante la utilización del paradigma variacionista y el empleo de un corpus integrado por textos de inmediatez comunicativa, mayoritariamente de carácter epistolar, en esta investigación se analiza un caso de la sintaxis particularmente resistente al cambio: la alternancia entre soluciones pronominales (*que* y, en menor medida, *cual*) y adverbiales (*donde*) en las relativas oblicuas locativas desde el siglo XVI hasta la primera mitad del XX. De los tres análisis independientes de regresión de efectos mixtos llevados a cabo, uno por cada periodo (siglos XVI, XVIII y XX), se deriva un avance paulatino, aunque moderado, de las formas pronominales a lo largo de los siglos y la progresiva disminución del adverbio *donde*. Con todo, algunos factores lingüísticos se revelan especialmente persistentes en la explicación de la variabilidad (semántica, función sintáctica y categoría del antecedente, junto al *priming* estructural y la sintaxis de la cláusula regente), lo que dificulta la progresión del cambio. Con respecto a los factores extralingüísticos, la frecuencia de los relativos pronominales en los contextos comunicativos más distantes, así como su uso preferente por parte de las élites sociales y las generaciones adultas, muestra que estas formas se han adscrito a lo largo de la historia a los registros más formales y prestigiosos.

**Palabras clave:** Sociolingüística histórica, cambio lingüístico, variación sintáctica, oración de relativo, inmediatez comunicativa, método variacionista, español.

ABSTRACT: Based on the principles and methods of variationism in a corpus composed by ego-documents, this study analyses a case of syntax variation that has proved to be particularly resistant to change in Spanish: the alternation between pronouns (*que/el cual*) and adverbs (*donde*) in oblique relatives. Of the three independent mixed-effect regression analyses performed, one for each of the periods considered (16th, 18th and 20th centuries), a moderate progression of the pronominal forms throughout the centuries has been observed. However, some

---

\* El presente trabajo se incluye dentro del proyecto de Investigación «Variación y cambio lingüístico a través de textos de inmediatez comunicativa: un proyecto de sociolingüística histórica», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Ref. FFI2013-44614-P; 2014-2017) y la Universidad Jaume I (Ref. P1·1B2013-01; 2013-2016). Los detalles pueden encontrarse en la siguiente dirección electrónica: <http://sociolinguisticawe.wix.com/sociolinguisticauji>. Agradecemos a Carme Barberà, Susana Martínez, Maria Chiara Marullo y Jordi Ayza por su colaboración en diversas tareas relacionadas con el proyecto. Asimismo agradecemos a tres evaluadores anónimos por sus perspicaces comentarios, que han contribuido, sin duda, a mejorar el artículo. Cualquier error es responsabilidad exclusiva de los autores.



linguistic factors are especially pervasive in explaining the variability (i.e. semantics, syntactic function and the category of antecedent, along with structural priming and the syntax of the regent clause), which hinders the progression of the change. As regards the extra-linguistic axis, the frequency of the pronominal relatives in the more distant communicative contexts, as well as the recurrent preferential use of them by social elites and the adult generations, shows that these forms have been mainly ascribed in almost every period to the most formal and prestigious contexts.

**Keywords:** Historical sociolinguistics, language change, syntactic variation, relative clauses, immediacy texts, Spanish.

## 1. Introducción

Frente a las aproximaciones tradicionales al cambio lingüístico, que defendían el carácter abrupto de este y el completo reemplazo de unas formas por otras, hoy es un lugar común que muchos tipos de cambio, y en particular la mayoría de los sintácticos, operan casi siempre de manera gradual y durante largos periodos de tiempo, en los que unas formas compiten con otras para la disputa de determinadas esferas gramaticales. En este marco, el paradigma variacionista ha aportado en los últimos años algunas novedades teóricas y metodológicas relevantes, que han supuesto avances sustanciales en el estudio de estos procesos. A diferencia de otros modelos heurísticos, la práctica variacionista supera la investigación del cambio a través del mero análisis de frecuencias, para ahondar en lo que sucede en el interior de la gramática en diferentes momentos históricos, durante los cuales diversas variantes compiten por una misma parcela funcional (Poplack & Tagliamonte 2001; Poplack & Malvar 2007; Poplack & Dion 2009; Poplack 2011; Torres Cacoullou 2011). La idea que subyace en esta aproximación teórica es que la estructura de tales cambios puede inferirse del análisis comparativo entre diferentes magnitudes derivadas del estudio cuantitativo de estas variantes en los entornos en que se desenvuelven y que conforman su contexto variable (Poplack 2011).

Con todo, dentro de este modelo, la mayor atención se ha dispensado hacia cambios ya completados o, cuando menos, en fases muy avanzadas de su desarrollo. Por ejemplo, Poplack y sus colaboradoras han examinado la evolución de las formas del futuro del portugués brasileño (Poplack & Malvar 2007) y el francés (Poplack & Dion 2009) entre los siglos XVI y XX, cotejando para ello los patrones de variación de cada una de estas lenguas. Ello ha permitido delimitar con precisión los principales hitos de un cambio dramático, por el cual las antiguas formas canónicas del futuro (en especial el futuro sintético, así como las perífrasis con *haver* en el portugués) han cedido casi completamente el relevo a las formas perifrásticas con el verbo *ir* –y en menor medida, el presente de indicativo– en la actualidad. Por nuestra parte, en diversos trabajos recientes hemos comprobado cómo la consolidación de la perífrasis *tener que* + infinitivo para la expresión de contenidos deónticos, frente a la históricamente mayoritaria *haber de*, ha seguido unos derroteros bien perfilados, que comienzan a ser significativos ya en el XIX, y que alcanzarán su máxima expresión en el siglo XX, cuando el cambio se acelere vertiginosamente (Blas Arroyo & Vellón 2015, Blas Arroyo & Schulte 2017). En estos cambios muy avanzados, en ocasiones se ha focalizado el interés en las variantes ‘perdedoras’ y, en particular, en los contextos que han propiciado su mantenimiento, siquiera mínimo, como es el caso de la propia perífrasis *haber de* + infinitivo, o como ocurre con la perífrasis

*deber de* + infinitivo, que, tras alcanzar su apogeo en los Siglos de Oro, conoció un notable retroceso en las centurias siguientes, manteniéndose a salvo tan solo en algunos entornos restringidos (Blas Arroyo & Vellón 2014).

Menos atención se ha dispensado, sin embargo, hacia otros fenómenos de variación y cambio lingüístico que vienen operando a lo largo de extensos periodos de la historia, y que, a diferencia de los anteriores, evolucionan a un ritmo mucho más lento, mostrando de paso una notable resistencia. En el presente estudio, nos ocupamos, precisamente, de uno de estos casos en la sintaxis del español: el que atañe a la alternancia entre las variantes pronominales y adverbiales en relativas oblicuas de lugar. Esta puede apreciarse en los siguientes ejemplos, en los que las correspondientes oraciones de relativo están vinculadas a un mismo antecedente (*carta*), ora mediante el adverbio (*donde*), ora mediante un pronombre (*que/el cual*):<sup>1</sup>

- (1) A vuestra alteza suplico se le pregunte si es assi lo por mi referido, y si bio las dichas **cartas** *donde* se contenia lo susodicho (*Documentos lingüísticos de la Nueva España*, 1583)
- (2) Tres vezes e rezibido **cartas** vuestras *en las cuales* menbias amenazando con justizia especialmente en vna en que binieron vnas memorias de plata (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, 1587)
- (3) Mi querido hijo Manolo, Salud es lo que os deseo a todos acabo de recibir tu **carta** Fecha 4 del Pasado *donde* tantas cosas me cuentas (*Una familia y un océano de por medio*, 1961)
- (4) Esta es para dar contestación a tu **carta** que se halla en mi poder con fecha 25 del corriente *en la que* veo que se hallan buenos de salud que es mi placer y satisfacción (*As cartas do destino*, 1958).<sup>2</sup>

Estos ejemplos se hallan separados por más de cuatro siglos, y se han extraído de un corpus compuesto por textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa, en este caso concreto, cartas de particulares escritas desde América por españoles a sus destinatarios en España. Este tipo de textos ha demostrado resultar de gran valor para el estudio de la variación y el cambio lingüístico en periodos de la historia para los que no quedan testimonios orales, por su concepción más cercana a la oralidad que otros géneros textuales sobre los que ha descansado tradicionalmente la práctica de la lingüística diacrónica (cf. Oesterreicher 2004, Palander-Collin & Nevala 2005, Okulska 2010, Danilova 2012, Elspass 2012, Schneider 2013).

A partir de los materiales que nos brinda este corpus, nuestro objetivo se cifra no solo en observar cuál ha sido el ritmo al que ha progresado el empleo de los relativos, sino, más importante aún, comprobar qué ha ocurrido con la gramática de las relativas oblicuas entre comienzos del siglo XVI y la primera mitad del siglo XX. Para ello utilizamos tres estadios temporales suficientemente apartados entre sí –siglos XVI, XVIII y XX– y cuyos datos se someten a sendos análisis

<sup>1</sup> Con respecto a estos relativos, a lo largo del artículo se utiliza el término “adverbio” para referirse propiamente al adverbio relativo *donde*, mientras que la designación de “pronombre” o “forma pronominal” se aplica a los pronombres relativos *que /el cual* precedidos de la preposición *en*.

<sup>2</sup> La transcripción de los ejemplos se ajusta escrupulosamente a la encontrada en las ediciones correspondientes (para más detalles, véase el apartado 4 y el contenido de la nota 8).

multivariantes, con el fin de comparar cómo han evolucionado esas variantes en cada periodo. Los resultados de este trabajo muestran una lenta progresión de las formas pronominales en detrimento de las adverbiales desde el primer español clásico a la actualidad, lo que no impide que estas últimas sigan manteniendo un importante protagonismo en esta área de la gramática, como resultado de la persistencia de ciertos condicionantes estructurales, firmemente asentados a lo largo de la historia.

El artículo se desarrolla como sigue. En el apartado 2 repasamos los principales problemas de límites que plantea esta variable lingüística, y que hacen que las comparaciones realizadas hasta la fecha no solo no hayan trascendido el plano frecuencial, sino que a menudo hayan comparado datos no siempre comparables. En la sección 3 desarrollamos los principios teóricos y metodológicos sobre los que descansa el análisis variacionista del cambio, incluida la delimitación precisa del contexto variable en que se inserta la variación estudiada. En el epígrafe 4 damos cuenta de las características del corpus de textos de inmediatez comunicativa compilado para el proyecto de sociolingüística histórica en que se incluye el presente trabajo (ver nota inicial). Los datos del estudio empírico se analizan en el apartado 5, como paso previo al resumen de los principales resultados obtenidos, así como de las implicaciones teóricas y metodológicas más destacadas, que abordamos en las conclusiones.

## **2. La alternancia entre *donde* y los pronombres relativos (*que*, *cual*) en la gramática**

Como hemos señalado, los límites del presente estudio se circunscriben a las oraciones de relativo locativas. Estas expresan un significado de ‘lugar en donde’ y se corresponden con oraciones subordinadas con un antecedente explícito (*Es la ciudad donde/en la que-cual vivimos*) o implícito (*Es donde vivimos*). Con todo, dado que la alternancia entre el adverbio *donde* y los pronombres *que* y *cual* introducidos por la preposición *en* únicamente es posible con las relativas cuyo antecedente aparece explícito en la oración principal, nuestro análisis atañe exclusivamente a estas últimas –y de hecho, no en todas, como observaremos en el apartado 4.1.

El tema de la variación entre *donde* y la secuencia de “preposición + *que/cual*” se recoge en distintas gramáticas del español (RAE 1973: 533; Alcina & Blecua 1991 [1975]: 1114, §8.3.5.5; NGRAE 2009: 1600-1601, §22.8k, §22.8l y §22.8m), y en todas ellas se incide en un aspecto clave para que la alternancia sea posible: la categoría gramatical del antecedente debe ser nominal y no adverbial (*Visité el pueblo donde/en el que-cual nació tu padre*) (Pruñonosa 1990: 80; Brucart 1999: 509, §7.5.6.1; Herrero 2005: 209-210). Por su parte, Girón (2009: 1550, §14.5.3.1.) aclara que estos relativos (*donde* y *que/cual*) pueden referirse a antecedentes no locativos (... *en el alma de la generación joven, donde iría germinando*),<sup>3</sup> si bien en la última gramática académica se puntualiza la selección más frecuente de las formas relativas *que* o *cual* cuando el antecedente es un sustantivo reinterpretado como nombre de lugar (*Lo último que me propuse hacer fue un relato de brujas, de brujas verdaderas, donde/en el que-cual su víctima...*), cuando manifiesta acción, evento o situación (*Al final se firmaron tablas tras un partido donde/en el que-cual los dos equipos se*

<sup>3</sup> Ejemplo extraído de Girón (2009: 1550, §14.5.3.1.).

*entregaron*),<sup>4</sup> o concreta algún punto o lapso temporal (*Es un instante donde/en el que-cual todas las cosas se proyectan colmadas de mudez*) (NGRAE 2009: 1600-1601, §22.8k, §22.8l y §22.8m).

Aunque la mayor parte de los estudios sobre relativos dan cuenta, pues, de esta alternancia entre pronombres y adverbios, la realidad es que carecemos de información relevante sobre los contextos en que se dan preferentemente unos y otros. En este marco, sin embargo, algunos trabajos han venido a paliar parcialmente esta laguna. Y así, algunos autores, como Cortés (1986), concluyen la equivalencia de ambas variantes, dado su valor locativo idéntico, su misma función de CC de lugar y su aparición indistinta en oraciones explicativas y especificativas. Para otros, sin embargo, *donde* y *que (cual)* no significan lo mismo. Así, en un estudio reciente sobre el tema a partir de textos españoles y americanos de los siglos XVI, XVII y XVIII, González (2009: 43) sostiene que: «La existencia de usos particulares de *donde* y PAR<sup>5</sup> permite afirmar que *ambas formas no son totalmente equivalentes*, tal como se ha entendido tradicionalmente» (la cursiva es nuestra). Y en otro lugar, a propósito esta vez de una muestra de textos periodísticos actuales, esta misma autora (González 2006: 772) defiende que, a diferencia de Venezuela, país en el que *donde* es la forma predominante en la mayoría de los contextos lingüísticos –«[y] por lo tanto, aparece en los contextos que le son propios y en los que se esperaría una forma PAR»–, en España «los relativos *donde* y PAR presentan una distribución casi complementaria» (de nuevo, las cursivas son nuestras). Lo cual vendría a certificar que *donde* y *en (el) que-cual* no son (en España) formas alternantes de una misma variable lingüística (aunque sí -se colige- en Venezuela).

Sin embargo, en contrastes como estos no se advierte una definición clara de los límites en que tiene lugar la variación. Ello significa que algunos de los contextos en los que se mide la variabilidad entre adverbios y pronombres no son los más adecuados, ya que en ellos no hay variación propiamente dicha, o si la hay, esta es mínima. Así, es sabido que no es posible la alternancia en el seno de las relativas sin antecedente, y, como veremos en este mismo trabajo, esta es casi inexistente en aquellas en las que, existiendo tal antecedente, se trata de un adverbio o un nombre propio, dado que en todas ellas la forma única, o prácticamente única, es *donde*. Como contrapartida, el adverbio es mucho más raro en relativas no locativas, en las que el sentido despliega metafóricamente circunstancias diversas que van desde lo modal a lo temporal, pasando por la expresión de la consecuencia, etc. (para más detalles sobre la necesaria delimitación del contexto variable, véase más adelante 4.1).

En todo caso, resultados tan dispares como estos nos ponen en la pista de la existencia de diferencias dialectales entre uno y otro lado del océano en relación con esta variable. Del escaso empleo de *donde* en el español peninsular actual nos habla, por ejemplo, Rascón (2005) en su estudio sobre los relativos en una red social baezana, donde dice encontrar muy pocos empleos del adverbio, lo que, a su juicio, se podría explicar por la naturaleza más ‘coloquial’ de los pronombres (Rascón 2005: 379) (en el mismo sentido, Fernández Ramírez 1987 [1951]: 244; y para una visión diferente, véase más adelante el apartado 5.3, en

<sup>4</sup> Sin embargo, la propia gramática académica sostiene que en estos casos el español americano elige preferentemente la variante con *donde* (NGRAE 2009: 1601, §22.8l).

<sup>5</sup> Son las siglas con las que esta autora identifica a las formas pronominales precedidas de preposición.

este mismo trabajo). Por su parte, Herrera Santana (1994-95) indica que, en el español de Santa Cruz de Tenerife, los empleos de *donde* apenas sobrepasan el 5,1%, frente a un aplastante 88% de *que*. Y aunque posteriormente dedica un apartado a la alternancia entre ambos, y a la incidencia de diversos factores lingüísticos y extralingüísticos, no hay cifras sobre esta parcela específica, por lo que es imposible determinar cuáles son los límites de esa variación. Y lo mismo sucede a propósito de otros datos estadísticos sobre la frecuencia de empleo de *donde* y *que*, como los del español de México, tanto en su variedad culta (7% / 88.5%) (Palacios de Sámano 1983) como en la popular (7.4% / 90.2%) (Mendoza 1984), o los del habla culta de Santiago de Chile (0.8% / 94.6%) (Olguín 1980-81).<sup>6</sup>

Frente a estos datos, los obtenidos por Girón (2009: 1548) en un análisis diacrónico que comprende diversos periodos, entre el siglo XVII y el XX, pueden ser más útiles a efectos comparativos. Sus resultados confirman también que las formas pronominales son más frecuentes que las adverbiales, al menos desde el siglo XVII hasta la actualidad: XVII-XVIII. Sin embargo, como veremos más adelante (apartado 5), nuestros resultados son bien distintos. Y aunque no es descartable que en ello ha podido influir la inclusión en ese trabajo de algunas alternancias adicionales a las contempladas en estas páginas,<sup>7</sup> sospechamos que la razón principal estriba en otro hecho. Y es que la insuficiente delimitación del contexto variable impide hacer justicia a las comparaciones (apartado 4).

### 3. El corpus: textos de inmediatez comunicativa para el estudio de la variación

Como advirtiera Labov (1994: 11), los datos que representan estadios de lengua antiguos, especialmente si se pretende acceder con ellos a muestras de habla vernáculas, han sido por lo general incompletos y fragmentarios, por lo que más veces de lo deseable han resultado inadecuados para trazar la evolución de las formas alternantes a lo largo de la historia. A ello se añade la necesidad de contar con corpus suficientemente amplios y representativos, lo que hasta tiempos recientes ha sido más un deseo que una realidad.

Para paliar este problema, los sociolingüistas han experimentado en los últimos tiempos con diversos géneros que, sin ser exactamente muestras del habla oral –por otro lado, ontológicamente imposibles de conseguir–, participan de muchos de los rasgos que caracterizan la oralidad, por lo que son buenos candidatos para el estudio de la variación y el cambio lingüístico (Poplack & Malvar 2007; Elpass 2012).

El corpus con el que contamos en este trabajo, compilado *ad hoc* para un proyecto de investigación en sociolingüística histórica actualmente en curso (ver nota inicial), integra textos próximos a la llamada “inmediatez comunicativa” (Oesterreicher 2004). En su mayor parte, consta de miles de cartas privadas, escritas por españoles procedentes de distintas variedades diastráticas y diatópicas. Además, estas cartas están dotadas de una notable diversidad diafásica, dada la variedad de asuntos tratados, que a menudo se aproximan a la

<sup>6</sup> El resto de cifras, hasta completar el 100%, corresponde a las ocurrencias de *cual*.

<sup>7</sup> Frente a nuestro estudio, restringido a los contenidos de ‘lugar en donde’, y en los que, por consiguiente, la variación se limita a las variantes *donde* y los pronombres *que* y *cual* precedidos por la preposición *en* (ver apartado 3), en estos trabajos se contemplan otras ideas locativas (dirección, meta...), y, por tanto, son también otras las preposiciones (*a*, *por*, *con*, *de*...) que pueden acompañar a los pronombres (y al propio adverbio).

esfera de lo familiar o lo íntimo, pero que otras veces se distancian en mayor o menor grado de esta.

En los últimos tiempos, esta clase de textos se está convirtiendo en un recurso de gran valor para el estudio de la variación y el cambio lingüístico en épocas antiguas (Oesterreicher 2004; Palander-Collin & Nevala 2005; Schneider 2013). Las razones para ello son diversas. Por un lado, las cartas, especialmente las de contenido privado, contienen multitud de datos de carácter autobiográfico que nos informan acerca de los principales atributos sociales de los escritores, así como de las relaciones de poder y solidaridad que los unen a sus respectivos interlocutores (Okulska 2010). Al mismo tiempo, presentan detalles etnográficos y sociales de gran interés sobre la vida comunitaria del momento en que fueron escritos (Raumolin-Brunberg 2005). Con todo, quizá lo más relevante para el estudio lingüístico sea que los textos epistolares de particulares suponen muestras razonablemente próximas al habla vernácula de épocas pretéritas, entre otras razones porque, en su concepción original, no se escribieron con la intención de ser editadas posteriormente (Palander-Collin & Nevala 2005; Elpass 2012). Aunque las cartas muestren cierta rigidez en algunas partes de su estructura (en especial, en encabezamientos y finales) (Cano 1996), tanto la diversidad sociocultural que revelan –incluidos los estratos medios y bajos, tradicionalmente arrinconados en los estudios diacrónicos– como los sentimientos que afloran en ellas, contribuyen a que la lengua vertida en estos textos sea de gran interés para los estudios históricos. En este sentido, son reveladoras las palabras de García Mouton (1999: 264), para quien «los textos literarios pueden imitar la realidad; las cartas, aun sometidas a todo tipo de molde, forman parte de ella».

Junto a las cartas, en el corpus contamos también con una selección de textos autobiográficos, como diarios, memorias, libros de cuentas, etc. a cargo de personas de distintos estratos socioculturales, así como diversos testimonios en primera persona recogidos en procedimientos judiciales, como las actas de la Inquisición y otras instituciones españolas.

Con respecto a las ediciones utilizadas en el corpus, se han buscado con preferencia las llevadas a cabo por filólogos y lingüistas, aunque tampoco se han descartado las editadas en los últimos tiempos por diversos historiadores sociales, siempre que en las respectivas ediciones hayan reconocido respetar la literalidad de los documentos, modernizando, si acaso, la ortografía y la puntuación con el objeto de favorecer la lectura. Aunque estas modernizaciones son, lógicamente, incompatibles con estudios de variación fónica o gráfica, no tiene por qué ser así en casos de variabilidad gramatical (Bergs 2012) como el que se desarrolla en estas páginas.

Como resultado, contamos con un corpus integrado por más de tres millones de palabras, escritas por 2644 individuos diferentes. La distribución por siglos se resume en la tabla 1.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> El lector interesado puede encontrar la relación completa de las obras que integran el corpus en la siguiente dirección electrónica: <http://sociolinguisticawe.wix.com/sociolinguisticauji>.

Tabla 1: Dimensiones del corpus y número de escritores representados por siglos

	Nº palabras	Nº escritores
Siglo XVI	1.083.034	889
Siglo XVIII	1.242.588	1345
Siglo XX	1.037.849	410
TOTAL	3.363.471	2644

#### 4. El paradigma variacionista en el estudio del cambio lingüístico

En el presente estudio mostraremos cómo las formas adverbiales y pronominales del relativo en las relativas oblicuas de lugar han funcionado a lo largo de la historia –al menos entre los límites temporales analizados– como auténticas variantes de una variable lingüística, tal como concibe este concepto la sociolingüística (Tagliamonte 2012). Al igual que en otros muchos fenómenos de variación y cambio lingüístico, comprobaremos cómo las formas alternantes no han actuado en ningún momento como manifestaciones de variación libre o idiosincrásica, sino que, al contrario, son la consecuencia de una variabilidad condicionada regularmente por una serie de factores estructurales y no estructurales. Para ello nos basamos en algunos principios que el variacionismo lingüístico ha desarrollado en las últimas décadas.

En primer lugar, partimos de la hipótesis de la neutralización funcional para el estudio de la variación morfosintáctica, según la cual, al margen de las potenciales diferencias que las formas alternantes puedan mostrar en el sistema (y de las intenciones que los hablantes pueden manifestar mediante el empleo de cada una de ellas, y a las que el analista tan solo puede acceder de manera circular e impresionista), lo cierto es que, en el discurso, los hablantes se sirven de ellas para la expresión de unos mismos contenidos referenciales o funcionales. Como recuerdan Poplack & Malvar (2007: 134), esta neutralización es un mecanismo fundamental en los procesos de cambio lingüístico, ya que sin la existencia de tales ‘opciones’, no habría necesidad de cambio alguno.

Al mismo tiempo, el variacionismo parte del principio de *responsabilidad ante los datos (accountability)*, por el cual, y a diferencia de otras aproximaciones al cambio lingüístico, el analista se ve obligado a examinar cuantitativamente no solo las formas que le interesan, sino también aquellas que podrían aparecer en su ámbito de referencia. Y es que, como ya comprobara Sankoff (1990), es erróneo concluir que una forma tiene una particular asociación con un contexto determinado sin evaluar al mismo tiempo si este último puede estar también vinculado a otras formas alternativas. Por ejemplificar con otro hecho de variación sintáctica del español: en otro lugar hemos advertido cómo, a lo largo de la historia del español, los contextos negativos han representado uno de los factores más favorecedores de la perífrasis *deber de + infinitivo (no deben de hablar con nadie)*, sin que ello signifique que en estos la perífrasis haya sido mayoritaria (todo lo contrario, la forma sin preposición –*deber + infinitivo*– ha aventajado siempre a la variante prepositiva, también en los entornos negativos) (Blas Arroyo & Vellón 2014, Blas Arroyo & Porcar 2016). En palabras de Poplack (2011: 177), el variacionismo lingüístico “has the capacity to examine both the extent to which a given form, once selected, actually expresses a given



function, and the extent to which it is associated with a given context. These measures need not be coterminous”.

Por otro lado, el estudio sistemático de la variación requiere no solo el examen de las formas alternantes, sino también de los contextos en los que estas pueden neutralizarse en el discurso. De este modo, el análisis no toma exactamente las formas lingüísticas como punto de partida, sino más bien el *contexto variable*, esto es, el ámbito de referencia más amplio en el que aquellas pueden alternar (Torres-Cacoullós 2011: 151). Al revisar la distribución de las variantes en los diferentes contextos, estaremos en condiciones de saber no solo qué formas se utilizan preferentemente en tales o cuales entornos, sino también la naturaleza de estos, interpretados heurísticamente bajo la forma de factores condicionantes.

En el caso que nos ocupa, esta delimitación del contexto variable nos obliga a precisar con detalle cuáles son las esferas sintáctico-semánticas en las que la variación tiene lugar, descartando así otros contextos en los que esta, o bien es inexistente o bien resulta muy limitada.

#### 4.1. Contexto variable y exclusiones

Como es lógico, del análisis se han excluido los ejemplos en los que el relativo carece de un antecedente explícito, situación en la cual la variante que encontramos es únicamente el adverbio:

- (5) ... se an ydo por otras tierras a proueer a su hambre, han quedado poca mas jente de los principales q dizen q quieren morir **donde** sus padres murieron (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, 1570)

Por lo tanto, nuestra investigación se centra únicamente en las subordinadas de relativo locativas con un antecedente explícito en el contexto anterior. Además, se excluyen los casos en los que este pertenece a la categoría adverbial, puesto que los datos revelan que *donde* es exclusivamente el relativo seleccionado:

- (6) ... Para esto era preciso comprar y bender **allí o fuera**, *donde* más conbenía sin omitir diligencia ni trabajo que de facto se hizo aquel poco tiempo de la paz y logramos desempeñarnos (*Die private Korrespondenz spanischer Emigranten aus Amerika*, 1766)

Asimismo, cuando el elemento nuclear del antecedente es un nombre propio, la variación apenas es susceptible: la mayor frecuencia de *donde* con los topónimos, en palabras de Pruñonosa (1990: 86), se debe a que en él prevalece la concepción de lugar por encima de la de género y número. De este modo, en el corpus examinado del siglo XVI, tan solo hallamos cuatro ejemplos de uso de pronombres de relativo con un nombre propio como antecedente y, de estos, solo uno –el de (7)– es propiamente tal, ya que los otros están basados en procesos de complementación a partir de un nombre común, del tipo ejemplificado en (8). Únicamente en el siglo XX la cifra de nombres propios como antecedente aumenta, si bien esta se limita a solo tres ocurrencias, una de las cuales vemos en (9). A la vista de estas restricciones, decidimos no incluir tampoco estos antecedentes en el análisis.

- (7) ... arribaron unos a España, otros a las yslas, otras a Beruexía y el que yo yba dio a Portugal al **Algarue** *en que* nos perdimos y salimos a nado todos

- menos dos que se nos aogaron ... (*Vida y fortuna del inmigrante navarro*, 1556)
- (8) Darse a petición en el **Consejo Real de Yndias** *en que* se pida que por quanto en el pueblo de Tepespa y sujetos ay muchas tierras baldías que jamás se han labrado... (*Desde la otra orilla*, 1566)
- (9) **Cataluña**, *en la que* junto a la corriente de opinión que representa l'Esquerra, corre la que representa la Lliga (*Catalanófilo de Madrid*, 1932)

Por último, se han descartado aquellas ocurrencias en las que el significado de la subordinada relativa no es propiamente el de 'lugar en donde', y en las que, a través de un mecanismo metafórico, se imponen de forma preferente otros sentidos de tipo modal, temporal, causal, condicional, etc., como se ha observado en el apartado anterior. Los ejemplos de (10) y (11) son una buena representación de estos valores con las formas pronominales. Esta vez es la variante adverbial la que ofrece mayores limitaciones, pues, aunque se han advertido desplazamientos metafóricos de *donde* hacia estos significados ya desde el español medieval (Elvira 2005; Herrero 2005),<sup>9</sup> estos casos son muy restringidos y de ellos apenas encontramos manifestaciones en el corpus:

- (10) ... viniesen a presentar aquí ante mi XLIX lanças de los acostamientos desa çibdad, y es pasado el término, y días más *en que* avían de ser presentados y no son venidos (*Epistolario del conde de Tendilla*, 1504)
- (11) ... al cabo de ocho días nos volvieron los contrarios vientos a poner cuarenta leguas de Cádiz con esta novedad; empezamos a navegar de nuevo ¿quién viera las apuraciones *en que* todos estábamos? (*Vivir y morir en México*, 1748)

#### 4.2. Codificación

Tras la delimitación del contexto variable de acuerdo con los criterios expuestos en el epígrafe anterior, utilizamos un programa de concordancias (*Wordsmith 6.0*) con el fin de extraer todas las ocurrencias de la variable. Para el análisis cuantitativo, todas las variantes pronominales (*en el que*, *en que*, *en el cual*) se agrupan en una misma categoría y se oponen a las formas adverbiales (*donde*). Dado que nos interesa, sobre todo, ver la evolución favorable a las formas pronominales en detrimento de las adverbiales a lo largo del tiempo, consideramos las primeras como la variante de referencia (*application value*) en el presente estudio, y sobre ellas concentraremos una atención preferente en el análisis de los resultados.

Las ocurrencias finalmente seleccionadas se codifican de acuerdo con diversos factores lingüísticos y extralingüísticos, que representan otras tantas hipótesis acerca de la potencial influencia de los contextos lingüísticos y extralingüísticos en la realización de la variable. Con respecto a los factores lingüísticos, hemos incluido tanto aquellos avalados por la bibliografía especializada como otros que, pese a no haber sido considerados hasta el

---

<sup>9</sup> En efecto, con el adverbio *donde* se han documentado desplazamientos metafóricos a otros valores, como sentidos temporales (preferentemente en el habla popular y rústica, y más abundante en América), causales, consecutivos y condicionales, etc. (Brucart 1999: 509, §7.5.6.1; Herrero 2005: 212; NGRAE, 2009: 1604).

momento, pensamos que podrían aportar datos relevantes para la investigación. Todos ellos se clasifican en dos grandes grupos, en virtud de dos parámetros: el antecedente, de un lado, y la oración de relativo, de otro.

En lo que concierne al antecedente, se recogen los siguientes factores:<sup>10</sup>

- Forma del antecedente
  - Semántica: Lugar 1 / Lugar 2 / Otros
  - Distancia: Próximos / Lejanos
  - Función: Complemento circunstancial / Otras
  - Tipo de sintagma: Núcleo (N. común) + Adyacente (N. propio)
- / Resto
- Categoría: Nominal / Otras
  - Grado de determinación: Definido / Indefinido / No determinado
  - Género: Masculino / Femenino
  - Número: Singular / Plural
  - Paralelismo estructural (*priming effect*):
    - presencia en el antecedente de: 1) *artículo* (sí / no); 2) *preposición en* (sí / no)
    - presencia en el cotexto previo (25 palabras) de: 1) *donde* (sí / no); 2) *que-cual* (sí / no)

Por su parte, los factores que se refieren a la oración relativa son los que se presentan a continuación:

- Tiempo/modo del verbo: Diferentes paradigmas.
- Grado de correferencialidad de los sujetos de la relativa y de la oración regente: Correferenciales / No correferenciales
  - Modalidad oracional: Enunciativas afirmativas / Enunciativas negativas / Otras
- Grado de impersonalidad: Impersonales y pasivas / Resto
- Sintaxis de la oración regente: Compuesta / Simple
- Tipo sintáctico-semántico de relativa: Explicativa / Especificativa

Por último, siempre que ha sido posible obtener la información correspondiente, hemos atendido también a la siguiente relación de factores extralingüísticos:

- Sexo: Hombres / Mujeres
- Estatus: dada la diferente configuración de la sociedad española en cada siglo utilizamos diferentes agrupaciones: a) Siglo XVI: Élite / Resto; Siglo XVIII: Alto / Medio / Bajo; Siglo XX: Alto / Medio-alto / Medio / Bajo.
  - Grado de relación: Distante / Íntima o familiar
  - Origen del autor: hay escritores procedentes de 15 regiones españolas. Para facilitar el análisis, estas se agrupan en diversas áreas dialectales, que han operado a lo largo de los siglos en la historia del

<sup>10</sup> Los factores seleccionados como significativos se explican y ejemplifican pormenorizadamente en el apartado de análisis de los datos (véase el apartado 5).

español: Regiones peninsulares norteñas / Regiones peninsulares meridionales / Canarias.<sup>11</sup>

- Contexto migratorio: Textos escritos desde América / desde España
- Año
- Escritor

De todos estos, el eje temporal (año) es un factor continuo, mientras que las formas del antecedente y la identidad de los escritores figuran como factores aleatorios en el análisis de regresión logística de efectos mixtos (ver el apartado 4.3. a continuación). Todos los demás son factores categóricos, desde el momento en que las elecciones se producen entre categorías prefijadas, que cubren todo un ámbito referencial (hombre o mujer, relación distante o familiar, etc.).

### 4.3. Metodología

Para dar cuenta del modo en que han actuado la variación y el cambio lingüístico en la esfera de las relativas oblicuas de lugar a lo largo de la historia, llevamos a cabo tres análisis multivariantes independientes, uno por cada siglo, con el fin de evaluar el modo en que los factores reseñados han condicionado la variación en cada periodo.

Para ello utilizamos el programa *Rbrul* (Johnson 2009), con el que obtenemos una relación de factores seleccionados como significativos, cuando todos se analizan al mismo tiempo, así como las potenciales interacciones entre sí. Además, *Rbrul* permite agrupar los casos según factores individuales aleatorios, como, en este caso, el escritor o los antecedentes con que se relacionan los relativos. De este modo, el modelo mixto de regresión solo otorgará significación a un factor si su efecto es más fuerte que el ejercido por dichos factores de agrupación (Johnson 2009: 365).<sup>12</sup>

Además de la comparación de frecuencias y porcentajes, en el análisis de los resultados nos valemos de cuatro medios de prueba: a) la relación de factores seleccionados y no seleccionados por el modelo estadístico de regresión logística; b) la relevancia explicativa de cada factor, obtenida a través del *rango* correspondiente, una medida no estadística conseguida tras restar las significaciones de los contextos más favorecedores e inhibidores respectivamente; c) la significación estadística de los diferentes contextos dentro de cada factor, medida a través de los correspondientes pesos probabilísticos o valores P.<sup>13</sup> y d) la jerarquía explicativa, o dirección del efecto, que va desde el entorno más favorecedor de una variante al más desfavorecedor.

<sup>11</sup> En el siglo XVI no disponemos de datos para el grupo “Canarias”, por lo que tan solo se evalúan los otros dos.

<sup>12</sup> Ante el desconocimiento inicial acerca de si ambos factores aleatorios podrían ser colineales entre sí (por ejemplo, si en algunos casos el valor del factor *antecedente* podría predecir el de la variable *escritor*), realizamos dos análisis paralelos, cada uno con una variable aleatoria. Los resultados de ese análisis aparecen en las tablas 3 a 8.

<sup>13</sup> Los resultados de este análisis se miden en pesos probabilísticos (valores P.), que se sitúan entre las cifras extremas de 0 (nulo favorecimiento de una variante) y 1 (selección categórica de esa variante). Normalmente, se interpreta que los valores situados por encima .50 dan cuenta de factores que favorecen una variante determinada, mientras que los ubicados por debajo de esa cifra la desfavorecen. Con todo, no faltan quienes consideran que lo más importante es la dirección explicativa entre esos índices y no tanto las cifras concretas, lo que es especialmente

La comparación entre estos índices ofrece una imagen vívida acerca del papel que cada variante –y en nuestro caso, especialmente las formas pronominales– ha desempeñado en el transcurso del cambio y la influencia del contexto variable en cada periodo. Como recuerda Poplack (2011: 178), pionera en la puesta en práctica de esta metodología en el estudio del cambio lingüístico:

(...) together [these measures] offer a snapshot of the structure of the system at a given period. By comparing these snapshots over time, we can trace not only the rise and fall of variant forms but also their entry points into the system and the trajectory of their functions... In its capacity to transcend frequencies to reveal the *patterns* of variability and change, this is perhaps where variationist theory has the most to offer.

## 5. Resultados y análisis

Tras la delimitación del contexto variable y las exclusiones correspondientes (apartado 4.1.), encontramos 2495 ocurrencias de la variable lingüística, cuya distribución por siglos aparece a continuación en la tabla 2:

Tabla 2: Distribución de los relativos por siglos

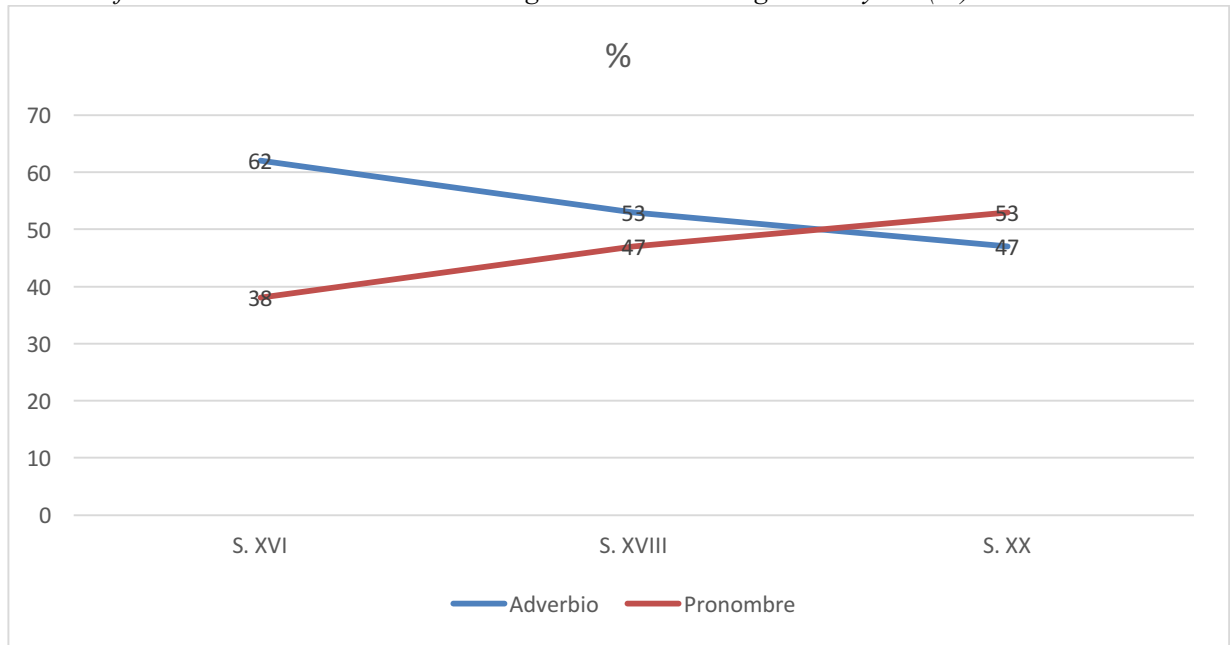
Variantes	S. XVI		S. XVIII		S. XX	
	N	%	N	%	N	%
Adverbio ( <i>donde</i> )	533	62	588	53	321	47
Pronombres	336	38	444	47	361	53
<i>(que)</i>	(259)	(27,7)	(313)	(33)	(143)	(21)
<i>(el que)</i>	(3)	(0,3)	(112)	(12)	(153)	(22)
<i>(el cual)</i>	(74)	(8)	(19)	(2)	(65)	(9)
Total	869		944		682	

Como puede observarse, en el transcurso de los cuatro siglos que median entre los límites temporales del estudio, las formas pronominales han ganado terreno en detrimento de las adverbiales. Con todo, este avance puede caracterizarse como moderado, ya que del 38% en el siglo XVI, pasamos a un 47% dos centurias más tarde, y a un 53% a mediados del XX. Este lento avance puede advertirse de manera más clara a través del siguiente gráfico, donde se aprecia cómo a mediados de la centuria pasada esta esfera de la sintaxis era todavía objeto de una notable disputa entre las variantes pronominales y adverbiales.

---

relevante para grupos de factores integrados por al menos tres contextos diferentes (Tagliamonte 2012: 173). Distinto es, sin embargo, el formato con que aparece en las tablas la incidencia de los factores continuos, como el tiempo. Como se verá, en estos casos, las medidas no dan cuenta de valores P. sino de logaritmos de verosimilitud (ver, por ejemplo, la tabla 4).

Gráfico 1. Evolución de la variable lingüística entre los siglos XVI y XX (%)



Al mismo tiempo, la tabla 2 da cuenta de la evolución cambiante en el seno de las formas pronominales entre el relativo compuesto *el cual* -opción siempre minoritaria (especialmente en el siglo XVIII)- y las variantes con el pronombre *que*. Por otro lado, en el seno de estas últimas se aprecia una nítida progresión ascendente de las formas con artículo (*en el que*) en detrimento de aquellas que no lo llevan (*en que*), al menos desde el siglo XVIII (para este otro fenómeno de variación en el seno de las formas *que*, véanse Girón (2009) y Blas Arroyo & Vellón (2017)).

Hasta aquí la parte más aparente (y superficial) del cambio. Pero ¿qué ocurre en el seno de la gramática y en el eje socioestilístico que le dan cobijo? Para dar respuesta a este interrogante hemos llevado a cabo tres análisis independientes de regla variable, uno por cada centuria analizada, con el fin de comparar cómo ha evolucionado ese contexto variable en cada periodo y averiguar así cuáles son los puntos del sistema por los que ha discurrido este cambio a lo largo de la historia. En lo que sigue, presentamos un resumen de los principales resultados, desglosados por siglos.

### 5.1. Siglo XVI

La tabla 3 muestra los resultados del análisis multivariante llevado a cabo con los datos del siglo XVI. Por razones expositivas, en la tabla se ofrecen únicamente las cifras correspondientes a los factores lingüísticos, dejando los de naturaleza extralingüística para un epígrafe posterior (ver tabla 4).<sup>14</sup> Junto a los factores seleccionados como significativos por el análisis de regresión logística, figuran también otros que no lo han sido en el XVI, pero sí en centurias posteriores (marcados entre corchetes en las dos últimas columnas).<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Con todo, conviene aclarar que todos los resultados, tanto lingüísticos como extralingüísticos, proceden del mismo análisis de regresión logística.

<sup>15</sup> En estos casos, la información se limita a la distribución de frecuencias y porcentajes, lo que, pese a la pérdida de significación estadística, nos permite observar las tendencias evolutivas de estos factores en el eje temporal

En lo que sigue, examinamos con detenimiento cada uno de los factores condicionantes, así como el modo en que se han codificado en la presente investigación mediante algunos ejemplos representativos.

*Tabla 3: Contribución de los factores lingüísticos a la probabilidad de selección de las formas pronominales en relativas oblicuas de lugar durante el siglo XVI (análisis de regresión logística mediante Rbrul)*

	<b>Total N</b>	<b>%</b>	<b>P. Antecedente</b>	<b>P. Escritor</b>
<b>Semántica (antecedente)</b>				
Lugar 1	373	10	.14	.21
Lugar 2	216	44	.53	.53
Otros	280	72	.77	.84
<i>Rango</i>			.63	.63
<b>Función (antecedente)</b>				
CC	481	18	.29	.21
Otras	388	65	.70	.79
<i>Rango</i>			.41	.58
<b>Priming (que, cual)</b>				
Ausencia	591	33	.35	.31
Presencia	278	50	.65	.68
<i>Rango</i>			.30	.37
<b>Sintaxis cláusula regente</b>				
Or. compuesta	685	32	.36	.30
Or. simple	184	61	.64	.70
<i>Rango</i>			.28	.40
<b>Priming (donde)</b>				
Ausencia	817	40	.64	.65
Presencia	52	19	.36	.33
<i>Rango</i>			.28	.32
<b>Categoría (antecedente)</b>				
Nominal	813	36	.33	.30
Otras	56	75	.66	.70
<i>Rango</i>			.33	.40
<b>Grado de impersonalidad</b>				
Impersonales y pasivas	113	36	[ ]	[ ]
Resto	756	39	[ ]	[ ]
<b>Correferencialidad</b>				
Correferenciales	247	36	[ ]	[ ]
No correferenciales	622	39	[ ]	[ ]

Factores no seleccionados: artículo (antecedente), presencia de *en* (antecedente), grado de determinación (antecedente), número (antecedente), género (antecedente), modalidad oracional (cláusula regente, tipo de relativa (especificativa/explicativa)).<sup>16</sup>

Con variable aleatoria (antecedente): Input: .38. Desviación: -332.068. AIC (=Akaike's Information Criterion): 684.136. Probabilidad de entrada centrada: .40

Con variable aleatoria (escritor): Input: .38. Desviación: -346.104 AIC (=Akaike's Information Criterion): 708.208 Probabilidad de entrada centrada: .42

<sup>16</sup> Ninguno de estos factores ha sido seleccionado tampoco en los siglos posteriores, por lo que la información correspondiente será obviada en las siguientes tablas.

### 5.1.1. Semántica del antecedente

Inicialmente partimos de la hipótesis de que la idea de locación estará más íntimamente asociada al adverbio de lugar *donde* que a las formas pronominales *que* o *el cual*. Para evaluar esta idea, en la codificación de este factor distinguimos entre antecedentes cuya semántica es nítidamente locativa y aquellos otros en los que tal sentido vendría derivado, en todo caso, mediante un mecanismo de desplazamiento metafórico (Brucart 1999: 509). Este es el caso, por ejemplo, del sustantivo *provisión* en el ejemplo (14).<sup>17</sup> Por otro lado, entre los primeros deseamos evaluar la potencial diferencia entre antecedentes cuya esencia locativa muestra algunas particularidades. Así, ejemplos como los de (12) dan cuenta de referentes más prototípicamente locativos, como los que aluden a ciudades (*Santander, Buenos Aires*), países (*España, México*), accidentes geográficos (*monte, río*), lugares al aire libre (*balsa, cuesta*), etc. (en la codificación: Lugar 1). Por su parte, los similares a (13) (Lugar 2) pueden interpretarse también a menudo como ubicaciones, pero de una manera menos prototípica. A diferencia de los anteriores, estos aluden a edificios (*cabaña, cuadra*) y construcciones en general (*navío, almacén*), realizadas por el hombre, y generalmente cubiertas, en contraste con los sustantivos del grupo anterior:

- (12) ... su yntento esquilmarla a Costa de los probes yndios y que benga a parar en despoblarse como la **ysla** de la mona *en la qual* benjendo a esta gobernación estube y bide (*Documentos para la historia del español de Venezuela*, 1538)
- (13) Estando alli llegó al puerto otra **nao** que benja de tierra firme *en la qual* benjan ciertos pasajeros del Peru (*Die private Korrespondenz spanischer Emigranten aus Amerika*, 1534)
- (14) Y mandó pregonar una **provision** de su magestad *en que* mandava que todos diesen favor y ayuda a Luys Ponce de Leon y se ayuntasen con él (*Die private Korrespondenz spanischer Emigranten aus Amerika*, 1526)

Tras el análisis empírico, la hipótesis se confirma, mostrando de paso una clara gradación: las soluciones pronominales son claramente mayoritarias con los antecedentes no locativos (Otros) (72%; .77%), frente a la mayor escasez de estas entre los locativos. Con todo, dentro de estos se aprecia una notable diferencia, siendo las variantes pronominales especialmente reacias a la combinación con los lugares más prototípicos (Lugar 1) (10%; .14). Por su parte, el segundo grupo de antecedentes locativos (Lugar 2), ocupa una posición intermedia (44%; .53), cercana a la neutralidad.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Por limitaciones de espacio, en lo que sigue tan solo ejemplificamos la variante de referencia. Con todo, ni que decir tiene que los mismos ejemplos pueden hallarse en todos los contextos aquí considerados con la variante adverbial.

<sup>18</sup> Por razones expositivas, a partir de aquí ofrecemos en el análisis tan solo los valores P. obtenidos cuando el *Antecedente* se ha tomado como variable aleatoria. Tan solo haremos referencia a los pesos explicativos de la variable *Escritores* cuando sea necesario para completar el perfil de algún factor concreto.



### 5.1.2. Función del antecedente

Al igual que en el factor anterior, en este caso partimos de la hipótesis de que pronombres y adverbios aparecerán distribuidos de manera desigual cuando el antecedente realice funciones sintácticas diferentes en el seno de su oración. Así, los adverbios se verán especialmente favorecidos en funciones como el complemento circunstancial (CC), una de las más frecuentes entre las relativas oblicuas y que aparece ejemplificada a continuación en (15). Por el contrario, los pronombres encontrarán un mejor acomodo entre las funciones no circunstanciales (Otras), como la ilustrada en (16), donde el antecedente del pronombre *que* desempeña la función de complemento del nombre:

- (15) ... y asi no me falta p[ar]a q me sea cumplido lo de arriba sino v[er] **en esta casa** a bas mds *en la qual* tengo ya trazado la viuienda de bas mds y mia (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, 1589)
- (16) ... tendre todo apersibi miento caza de juan de villaseca i otros amigos que yo alli tengo y tambien pagare el flete del **navio** *en que* vinieren (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, 1592)

De nuevo la hipótesis se confirma: las variantes pronominales son especialmente relictantes a los contextos circunstanciales (18%; .29), al tiempo que aparecen de forma mucho más nítida cuando el antecedente desempeña otras funciones (65%; .70).

### 5.1.3. Categoría del antecedente

Como se advierte en la tabla 3, en el siglo XVI los pronombres relativos tienen uno de sus *locus* más privilegiados en aquellos entornos sintácticos en los que el antecedente aparece ocupado por una categoría diferente del sustantivo, ya se trate de un adjetivo sustantivado (*la favorecida*), ya de un pronombre que hace las veces de núcleo del correspondiente sintagma, como en (17). Estos contextos representan una proporción claramente minoritaria en el corpus ( $n=56$ ), frente a los casos, mucho más frecuentes, y ejemplificados en (18), en los que el sustantivo se convierte en el antecedente del relativo ( $n=813$ ):

- (17) ... el qual va çierto e conçertado con el dicho oreginal e va escripto en estas quatro hojas de papel con **esta** *en que* va mi sygno (*Cartas del Caribe*, 1519)
- (18) ... yréys por la costa de la **ysla** de yucatan santa maria de los Remedios *en la qual* estan en poder de çiertos caçiques prinçipales della seys christianos (*Cartas del Caribe*, 1519)

### 5.1.4. Priming

Confirmando la teoría del *priming* estructural, según la cual los hablantes tienden a reciclar el material lingüístico que han usado previamente (Pereira-Scherre & Naro 1992; Labov 1994), en el siglo XVI comprobamos cómo las variantes pronominales se ven especialmente desalentadas cuando en el cotexto anterior aparece la variante alternativa (*donde*) (19%; .36), como sucede en (19).<sup>19</sup> Aunque se trata de nuevo de un entorno particularmente limitado en el

<sup>19</sup> En aras de una necesaria objetividad, consideramos tan solo los ejemplos en los que la forma *donde* se encuentra entre los 125 caracteres previos a la variante pronominal, tal como aparecen tras su procesamiento mediante el programa de concordancias. Aunque algunos autores han

corpus (apenas 52 casos), su relevancia es suficientemente robusta como para ser seleccionado como factor explicativo independiente por el análisis de regresión.

- (19) ... en Portugal **donde** nos perdimos que un sauado a media noche a pedir tierra dos oras antes del día nos echó la mar en tierra *en que* nos aliamos al romper del día a seys braças y como bio el piloto que no teníamos remedio no hizo sino tomar su caxa (*Vida y fortuna del emigrante navarro*, 1556)

Como contrapartida, se aprecia un efecto asimilatorio (50%; .65) cuando son las formas *que* o *cual* las que surgen en ese contexto previo, especialmente cuando viene a ser toda la secuencia completa (incluida la preposición) la que se repite, como el siguiente caso:

- (20) ... ansy mysmo sabe que fue a otra entrada con el general felipe de huten **en la qual** tardo al pie de çinco años poco mas o menos *en la qual* dicha entrada quel dicho felipe de vten hizo se descubrieron mas de seteçientas leguas (*Documentos para la historia del español de Venezuela*, 1551)

#### 5.1.5. Sintaxis de la cláusula regente

Quizá como reacción a la complejidad sintáctica y a la pesantez creadas cuando una oración subordinada se incrusta a su vez en otra oración compuesta, las variantes pronominales parecen más reacias a aparecer en estos contextos sintácticos, de los que (21) es un ejemplo representativo. Dado que el recuento inicial de frecuencias no arroja diferencias significativas entre los entornos coordinados y subordinados, en el análisis de regresión ambos se consideran conjuntamente. Por el contrario, tales formas surgen significativamente más cuando la oración de la que depende la relativa es una oración simple, no dependiente o asociada a ninguna otra, como en (22):

- (21) ...caualleros y escuderos que con él están, me hizieron saber que los aposentastes en posadas yermas donde no tyene ropa ninguna *en que* duerman (*Epistolario del conde de Tendilla*, 1504)
- (22) Muy noble señor: En el mes de setiembre pasado escrevi a vuestra merged en una nao de un San Juan Vizcaino *en la qual* le envie vna nueva capitulaçion de mas bienes que doto al colegio y hospital... (*Cartas privadas de Hernando Gorjón*, 1542)

#### 5.1.6. Algunas interacciones: tipo de referente y distancia del antecedente

Como se recordará, del contexto variable en que se inserta la variación eliminamos aquellos casos en los que el núcleo del sintagma nominal que actúa como antecedente es un nombre propio, porque en ellos la solución adverbial es prácticamente categórica. No así, por el contrario, cuando se trata de nombres comunes, que son los únicos considerados en el estudio. Ahora bien, un análisis preliminar de los datos, nos alertó acerca de la potencial influencia de algunos

---

sugerido que el paralelismo estructural persiste por espacios tan extensos como el equivalente a diez verbos conjugados (Pickering & Ferreira 2008: 447), nuestra posición al respecto es más escéptica. Por otro lado, consideramos que la arbitrariedad de los límites establecidos en el presente estudio queda compensada por su objetividad y por el hecho de que esta vez la distancia es suficientemente corta como para garantizar, con menos dudas, esa potencial atracción.

nombres propios que actúan como complementos preposicionales del sustantivo común, del tipo ejemplificado en (23):

- (23) ... muger del señor thes<sup>o</sup> ju<sup>o</sup> rodriguez mi padrino y sobre la desventura del asola m<sup>o</sup> de las **çiudades de archidona y auila** *en que* fueron muertos todos los xptianos dellas por los yndios de aquella tierra (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, 1580)

La hipótesis de partida es que estos nombres propios deberían desalentar las formas pronominales del relativo y favorecer en la misma medida la presencia del relativo adverbial *donde*; hipótesis que ese análisis preliminar parecía confirmar. Sin embargo, un estudio más exhaustivo revela que tal influencia tan solo se manifiesta levemente entre los nombres de lugar (Común + Propio: 6% vs. Común: 68%), pero no entre los no locativos (del tipo *carta, entierro, guerra...*), donde las proporciones llegan incluso a invertirse (Común + Propio: 81% vs. Común: 71%).

La razón de este comportamiento tan irregular estriba en la diferente naturaleza de los nombres propios que actúan mayoritariamente como complemento en cada caso. Por un lado, la mayor parte de los complementos de antecedentes locativos son topónimos (*la ciudad de Valencia, la provincia de Burgos...*), y estos, en efecto, parecen contribuir a desfavorecer aún más la ya de por sí rala presencia de los pronombres con nombres de lugar, hasta alcanzar una de las frecuencias más bajas del conjunto (apenas un 6%). Por el contrario, los nombres propios que acompañan a los sustantivos no locativos incluyen mayoritariamente antropónimos (*la carta de Gómez Díaz, el entierro del ministro...*), y estos no solo no disminuyen las frecuencias de los pronombres, sino que, en los pocos casos en que aparecen en el corpus ( $n=31$ ), la presencia de estos últimos aumenta exponencialmente (81%).

En el mismo sentido cabe hablar de la influencia ejercida en esta centuria por la distancia a la que se sitúa el antecedente con respecto al relativo. Aunque inicialmente los casos de adyacencia parecen desalentar las formas pronominales y favorecer en la misma medida las adverbiales, lo cierto es que tal influencia tan solo opera esta vez entre los nombres no locativos (Otros). Y, en efecto, en el seno de estos, las variantes pronominales se disparan literalmente cuando el antecedente se halla alejado del relativo (86%), como en (24):

- (24) ... no pude dejar de escribiros aunq entiendo aueis de auer reçibido las **otras** q os he escrito por la via de çiudad real *en las quales* os auisso muy largo de todo (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, 1595)

Por el contrario, la presencia del pronombre no se ve afectada en ninguno de los dos contextos locativos (Lugar 1 y Lugar 2), siendo en ambos claramente inhibidora (22% en ambos contextos) y favorecedora de la variante alternativa, *donde*.

#### 5.1.7. Factores extralingüísticos

A diferencia de los factores lingüísticos, las variables independientes extralingüísticas resultan menos relevantes a la hora de interpretar la variación. Con todo, un análisis detenido de ciertas intersecciones ofrece algunos resultados que, junto a la selección del eje temporal como factor significativo (tabla 4),

revelan la existencia de algunos cambios en la matriz socioestilística de la variación a lo largo de la centuria.

Tabla 4: Contribución de los factores extralingüísticos a la probabilidad de selección de las formas pronominales en relativas oblicuas de lugar en el siglo XVI

	Total N	%	P. Antecedente	P. Escritor
<b>Sexo</b>				
Hombres	811	39	[ ]	[ ]
Mujeres	58	29	[ ]	[ ]
<b>Estatus</b>				
Alto	342	46	[ ]	[ ]
Resto	527	34	[ ]	[ ]
<b>Tenor</b>				
Distante	312	45	[ ]	[ ]
Familiar/Íntima	511	33	[ ]	[ ]
<b>Contexto migratorio</b>				
Sí	754	38	[ ]	[ ]
No	115	42	[ ]	[ ]
<b>Región</b>				
Norteñas	282	41	[52]	[55]
Meridionales	526	37	[48]	[44]
<b>Año (var. continua)</b> <i>continuous logodds</i>			-1 0.01	-1 0.011

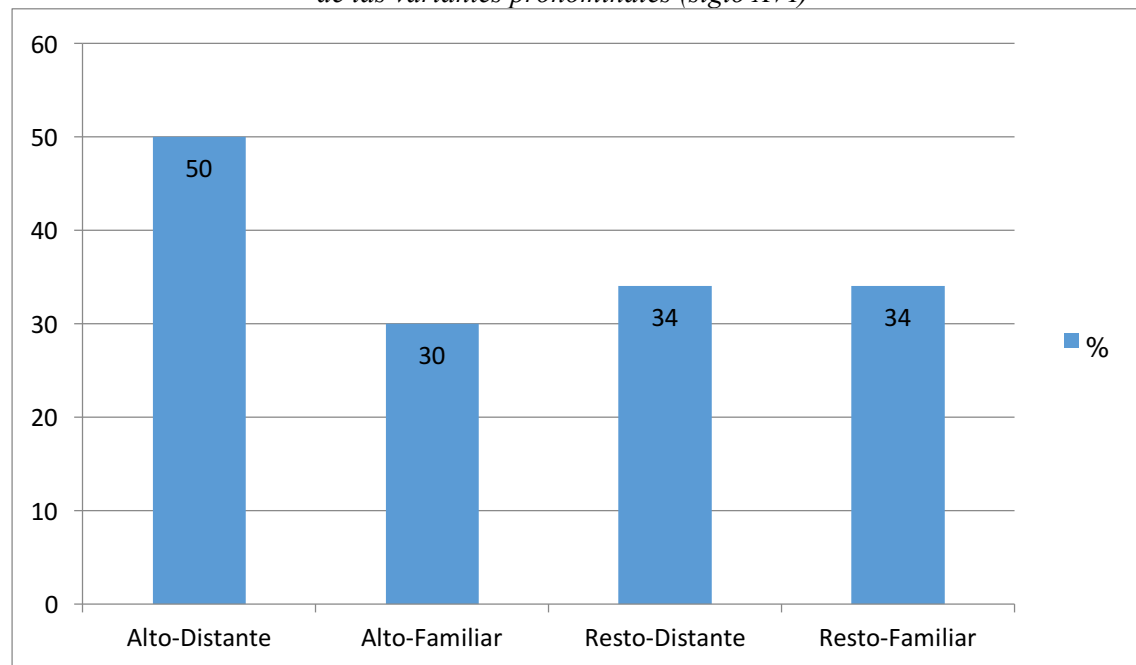
Como se advierte en la tabla 4, ni el origen de los escritores ni el contexto migratorio (o no) en que escribieron sus cartas parece determinante a la hora de explicar la variación, con diferencias entre los respectivos grupos particularmente reducidas. Algo más elevadas son las que observamos entre hombres y mujeres, pero la extraordinaria irregularidad muestral de unos y otros impide extraer conclusiones más fiables.

Más reveladores son los datos relativos al estatus de los escritores, cuyas muestras en el corpus se encuentran mucho más equilibradas. Para la configuración de este factor en una sociedad fuertemente jerarquizada como la española en el siglo XVI, hemos dividido el espectro social en dos estratos (Eliott 1998; Fernández Álvarez 2004). Por un lado, consideramos dentro del nivel sociocultural alto a la cúspide social, integrada por los representantes de la aristocracia y la jerarquía eclesiástica, investidos de un enorme poder político, económico y social, por sus estrechas relaciones con la monarquía. Junto a estos, incluimos también en este grupo a individuos representantes de una tímida burguesía urbana (licenciados, médicos, escribanos, mercaderes, etc.), siempre en desventaja con respecto a la aristocracia y el clero, pero cuya formación cultural los situaba claramente por encima del resto de la sociedad, compuesta por profesiones manuales, como campesinos, panaderos, torneros, toneleros, albañiles, carpinteros, herreros, y un largo etcétera, muchos de los cuales probaron fortuna en tierras americanas (en la codificación: Resto).

Como se puede ver en la tabla 4, el análisis de frecuencias muestra una preferencia mayor por los pronombres en los estratos altos (46%) que en los bajos (34%). Aunque aisladamente el factor no resulta significativo a la luz de la muestra disponible, sí lo es cuando se combina con el tenor de los escritos. Ya la revisión inicial de las frecuencias mostraba una inclinación especial por *que/cual* en las cartas en que median relaciones más distantes (cartas profesionales, de un

superior a un inferior, etc.) (45%), por encima de las epístolas donde se ventilan asuntos familiares o íntimos (33%). Sin embargo, el cruce con el estatus social de esos escritores revela que el verdadero comportamiento diferenciado se produce en las cartas distantes escritas por los miembros del grupo social alto, contexto especialmente atractivo para la soluciones pronominales, pero no así en las cartas familiares de estos últimos, cuya actuación apenas difiere de la del resto de la sociedad, como se puede apreciar en el gráfico 2.

*Gráfico 2. Tabulación cruzada entre los factores Estatus y Tenor en la selección de las variantes pronominales (siglo XVI)*



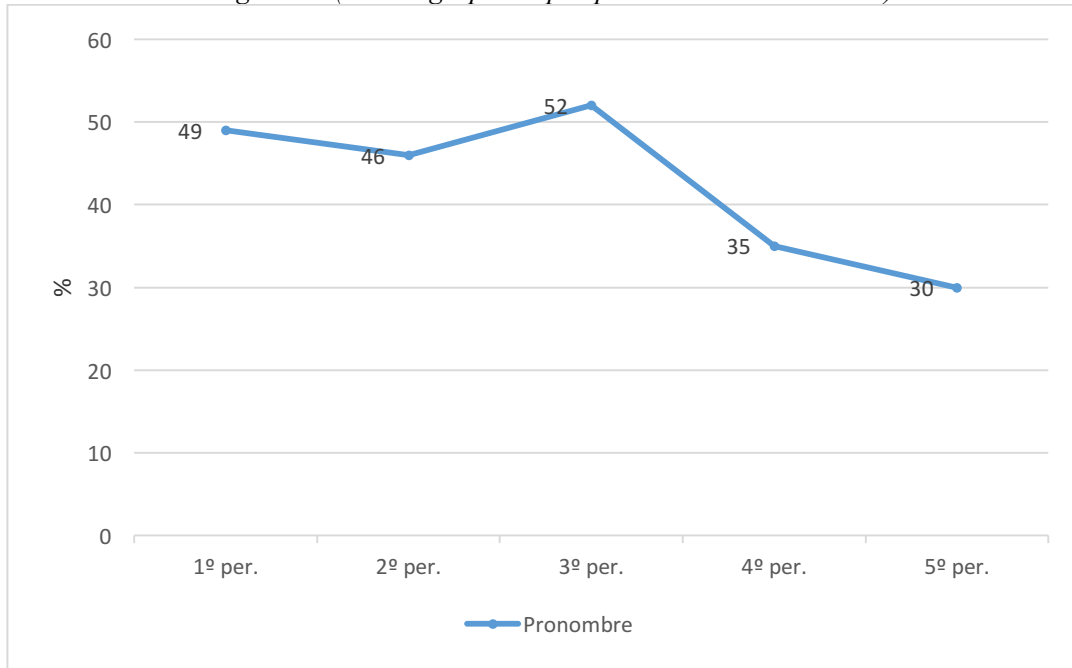
El análisis de regresión confirma ese comportamiento diferencial del primer grupo (50%; .61) respecto del segundo (32%; .39).<sup>20</sup> Parece, en suma, que en el siglo XVI la difusión de las formas pronominales en las relativas de lugar se asocia principalmente con los entornos más formales y a instancias de las élites sociales.

Finalmente, el factor temporal, que, recuérdese, consideramos como una variable continua en el análisis de regresión logística de efectos mixtos, se revela como significativo. Los logaritmos obtenidos en ambas regresiones (Antecedente y Escritor) son negativos, lo que indica que nos encontramos a una evolución cronológica desfavorable a las variantes pronominales a lo largo de la centuria. Y, en efecto, como se puede comprobar en el gráfico 3, donde agrupamos los porcentajes obtenidos por estas variantes en periodos de dos décadas, se aprecia un primer momento de estabilidad en las primeras seis décadas, al que sigue una significativa disminución en las postrimerías del siglo. Es en este último periodo cuando las formas adverbiales adquirieron un significativo incremento en prácticamente todos los contextos analizados, lo que unido a diversos datos de la matriz socioestilística analizados en otro lugar (Blas Arroyo y Velando 2016),

<sup>20</sup> Con todo, hay que reconocer que en este caso, y a diferencia de todos los demás vistos hasta el momento, el factor solo es seleccionado cuando la variable independiente “Escritor” se toma como aleatoria, pero no así cuando lo hace la variable “Antecedente”, lo que sugiere que la relevancia del factor se sitúa por debajo de la advertida entre los factores lingüísticos.

sugiere la existencia de un posible cambio desde abajo, por el que las soluciones adverbiales se difundieron con rapidez en detrimento de las pronominales.

*Gráfico 3. Análisis de la evolución de las formas pronominales a lo largo del siglo XVI (datos agrupados por periodos de dos décadas)*



### 5.2. Siglo XVIII

Como revela la tabla 5, pese al incremento en la frecuencia de empleo de las variantes pronominales con respecto al siglo XVI (47% vs. 38%), la gramática subyacente muestra en el XVIII una notable continuidad. La mayoría de los factores seleccionados dos siglos atrás vuelven a hacerlo ahora, y, además, con la misma dirección explicativa. Con todo, se aprecian algunas diferencias dignas de mención, tanto en el peso (valores P.) de algunos factores como en la desaparición de otros, que en el primer español moderno pierden ya su significación. Ahora bien, aun en estos casos, las diferencias frecuenciales siguen apuntando en la misma dirección que antaño.

Tabla 5: Contribución de los factores lingüísticos a la probabilidad de selección de las formas pronominales en relativas oblicuas de lugar en el siglo XVIII (análisis de regresión logística mediante Rbrul)

	Total N	%	P.	P. Escritor
<b>Semántica (antecedente)</b>				
Lugar 1	270	15	.30	.22
Lugar 2	270	35	.47	.44
Otros	404	76	.72	.82
Rango			.42	.60
<b>Función (antecedente)</b>				
CC	456	21	.30	.23
Otras	488	71	.69	.76
Rango			.39	.53
<b>Priming (que, cual)</b>				
Ausencia	642	45	.42	.44
Presencia	302	51	.57	.56
Rango			.15	.12
<b>Sintaxis cláusula regente</b>				
Compuesta	622	39	.42	.39
Simple	322	63	.57	.61
Rango			.15	.22
<b>Priming (donde)</b>				
Ausencia	904	48	.66	[]
Presencia	40	17	.34	[]
Rango			.32	
<b>Categoría (antecedente)</b>				
Nominal	816	43	.41	[]
Otras	128	69	.58	[]
Rango			.17	
<b>Grado de impers.</b>				
Impersonales y pasivas	94	52	[]	[]
Resto	850	46	[]	[]
<b>Correferencialidad</b>				
Correferenciales	276	40	[]	[]
No correferenciales	668	50	[]	[]

Con variable aleatoria (antecedente): Input: .47. Desviación: -439.744 AIC (=Akaike's Information Criterion): 901.487. Probabilidad de entrada centrada: .42

Con variable aleatoria (escritor): Input: .47. Desviación: -429.506 AIC (=Akaike's Information Criterion): 877.011. Probabilidad de entrada centrada: .45

### 5.2.1. Semántica del antecedente

Este factor continúa siendo seleccionado como el más relevante de todos los estructurales y con la misma dirección explicativa que en el siglo XVI: los antecedentes que más favorecen las variantes pronominales son los de naturaleza no locativa (76 %; .72).<sup>21</sup> Por el contrario, los antecedentes locativos las inhiben claramente, y benefician en igual medida las variantes adverbiales. Al mismo tiempo, entre estos hay de nuevo una nítida gradación entre los lugares más (Lugar 1: 15%; .30) y menos prototípicos (Lugar 2: 35%; .47), de manera que, al igual que ya ocurriera en el XVI, son los primeros los más reticentes a su

<sup>21</sup> Por razones de espacio, obviamos la ejemplificación de unos factores cuya delimitación quedó ya suficientemente ilustrada en la sección dedicada al siglo XVI. En lo que sigue tan solo incluiremos ejemplos de aquellos factores que se añadan a la nómina ya reseñada.

combinación con los pronombres. Con todo, obsérvese cómo, en relación con el español clásico, la horquilla entre los dos contextos locativos se ha estrechado considerablemente, sobre todo porque los antecedentes más prototípicamente locativos no muestran ya el mismo rechazo a los pronombres (.30) que en el pasado (.14). Por el contrario, la significación positiva de los antecedentes no locativos sigue manteniéndose en niveles muy elevados.

#### 5.2.2. Función del antecedente

Nuevamente, nos encontramos ante uno de los factores más relevantes de todos los considerados en el análisis. Por lo demás, tanto la dirección explicativa como el grado de significación de los dos contextos examinados apuntan en la misma dirección que dos siglos antes. De este modo, en la tabla 5 observamos cómo la función de complemento circunstancial vuelve a ser la más desfavorable para las variantes pronominales (21%; .30), a diferencia de las demás funciones, mucho más propicias a su aparición en el discurso (71%; .69).

#### 5.2.3. Categoría del antecedente

Aunque nuevamente minoritarios en el corpus (si bien no tanto como en el siglo XVI;  $n=128$ ), las variantes *que* y *cual* vuelven a combinar especialmente bien con los antecedentes no nominales (69 %; .58), en mayor medida que con los mayoritarios antecedentes nominales (43%; .41). Sin embargo, conviene destacar un nuevo estrechamiento entre esas cifras, frente a lo que mostraban los mismos datos en el siglo XVI: en el XVIII ni los contextos nominales son tan inhibidores de la presencia del pronombre (.41 vs. .33), ni el valor de los contextos no nominales es tan decididamente favorable a estos (.58 vs. .66). A ello hay que añadir otro dato relevante: el factor no es seleccionado como significativo cuando la variable aleatoria que se toma en consideración es la identidad de los escritores y no la forma del antecedente. Todo ello habla de una pérdida de poder explicativo de este factor en el segundo momento histórico tomado como referencia.

#### 5.2.4. *Priming*

Continúa el efecto negativo ocasionado por la presencia de *donde* en el contexto previo (17%; .34), que ya figuraba como un elemento condicionante en el primer español clásico. Sin embargo, el factor pierde consistencia, pues solo es seleccionado cuando se toma el antecedente como factor aleatorio.

También ahora el influjo desfavorecedor de *donde* se compensa con el efecto positivo de la presencia de otro *que* (o *cual*) en el entorno inmediatamente anterior. Y, al igual que sucedía en el siglo XVI, tal influencia positiva se intensifica en los ejemplos en que se repite la secuencia entera (*en (el) que, en el cual*), como en el siguiente ejemplo:

- (25) ... el corvetaje es un otabo por ciento y que en esto puede aber algunas letras que padescan **en que** no las haceten, y el efecto *en que* he recebido los dos mil ducientos doblones son como espresa la memoria (*Vida y fortuna del emigrante navarro*, 1708)

Con todo, una comparación entre los valores probabilísticos de ambas centurias muestra una extensión de las formas pronominales a costa del adverbio. Como hemos advertido en otros factores, en el siglo XVIII disminuye el peso



positivo de la presencia de *que* (P. 56 vs. P. 68 en el XVI), al tiempo que aumenta la del contexto menos favorecedor (P. 44 vs. P. 31). Ello nos da una idea de que, si bien la influencia del factor discursivo continúa en la misma línea que en el español clásico, su relevancia parece debilitarse.

#### 5.2.5. Sintaxis de la cláusula regente

Como ya sucediera en el siglo XVI, los pronombres se ven propiciados en el seno de oraciones regentes que a su vez no dependen ni están asociadas a ninguna otra (63%; .57). Por el contrario, su presencia disminuye considerablemente en los casos de incrustación de la relativa en otras cláusulas (39%; .42).

Ahora bien, también aquí se aprecia un debilitamiento del factor: los contextos no son ya ni tan favorecedores (.57 vs. .64), ni tan inhibidores (.42; vs. .36) como en el XVI.

#### 5.2.6. Otros

Por último, cabe señalar que ni la distancia del antecedente al relativo, ni el tipo de complementación del primero (nombre propio/resto), cuya relevancia advertíamos en interacción con otros factores en el español clásico, tiene ya poder explicativo alguno en la presente centuria.

#### 5.2.7. Factores extralingüísticos

*Tabla 6: Contribución de los factores extralingüísticos a la probabilidad de selección de las formas pronominales en relativas oblicuas de lugar en el siglo XVIII (Rbrul)*

	Total N	%	P. Antecedente	P. Escritor
<b>Sexo</b>				
Hombres	916	50	[ ]	[ ]
Mujeres	28	47	[ ]	[ ]
<b>Estatus</b>				
Alto	309	47	[ ]	[ ]
Medio	141	42	[ ]	[ ]
Bajo	286	43	[ ]	[ ]
<b>Tenor</b>				
Distante	208	60	.62	.67
Familiar/Íntima	569	48	.44	.44
<b>Contexto migratorio</b>				
Sí	740	46	[ ]	[ ]
No	204	51	[ ]	[ ]
<b>Región</b>				
Norteñas	427	52	[ ]	[ ]
Meridionales	291	29	[ ]	[ ]
Canarias	110	68	[ ]	[ ]
<i>Rango</i>				
<b>Edad</b>				
Grupo 1	289	34	.38	.36
Grupo 2	418	49	.60	.64
<b>Año (var. continua)</b> continuous logodds			[ ]	[ ]

En el plano estilístico y social, los datos del siglo XVIII muestran más diferencias con respecto a lo que veíamos en el siglo XVI, pero también algunas coincidencias dignas de mención. Una de las más destacadas es la mínima

presencia de muestras de habla femeninas, aún por debajo de las disponibles en el corpus del español clásico ( $n=28$ ). Ello impide realizar una valoración objetiva acerca de la existencia de potenciales diferencias generolectales, más allá de la constatación de unos índices porcentuales prácticamente idénticos. Tampoco el estatus social introduce diferencias significativas, aunque conviene retener el dato de la mayor presencia de las variantes pronominales entre los representantes del grupo social más elevado, un hecho que ya advertíamos en el XVI y que, como veremos, se consolida en el XX.

El contexto migratorio tampoco discrimina la población que escribía a uno y otro lado del océano, por lo que, dos siglos más tarde, siguen sin advertirse fenómenos de nivelación y simplificación en las hablas americanas que, al menos en relación con esta variable lingüística, muestran índices elevados de continuidad con respecto a lo observado en las hablas europeas. No parece ocurrir así, por el contrario, en el seno de estas últimas, donde el análisis de frecuencias muestra una llamativa diferencia entre las regiones norteñas y meridionales, siendo las primeras aparentemente más proclives al empleo de las variantes pronominales ( $n=427$ ; 52%) que las segundas ( $n=291$ ; 29%). Sin embargo, pese a esas diferencias, el factor no resulta seleccionado como significativo, lo que, sumado al hecho de que las hablas canarias ( $n=110$ ; 68%) muestran un comportamiento completamente diferenciado del resto de dialectos meridionales, nos lleva a pensar que, en el fondo, las distancias porcentuales podrían obedecer a motivos diferentes.

En el lado de las divergencias, cabe destacar inicialmente la falta de significación del eje temporal, lo que es un reflejo de una notable estabilidad de la variable a lo largo de la centuria, que comienza el siglo con valores del 44% en las dos primeras décadas y concluye con apenas un 3% más (47%) en las dos últimas.

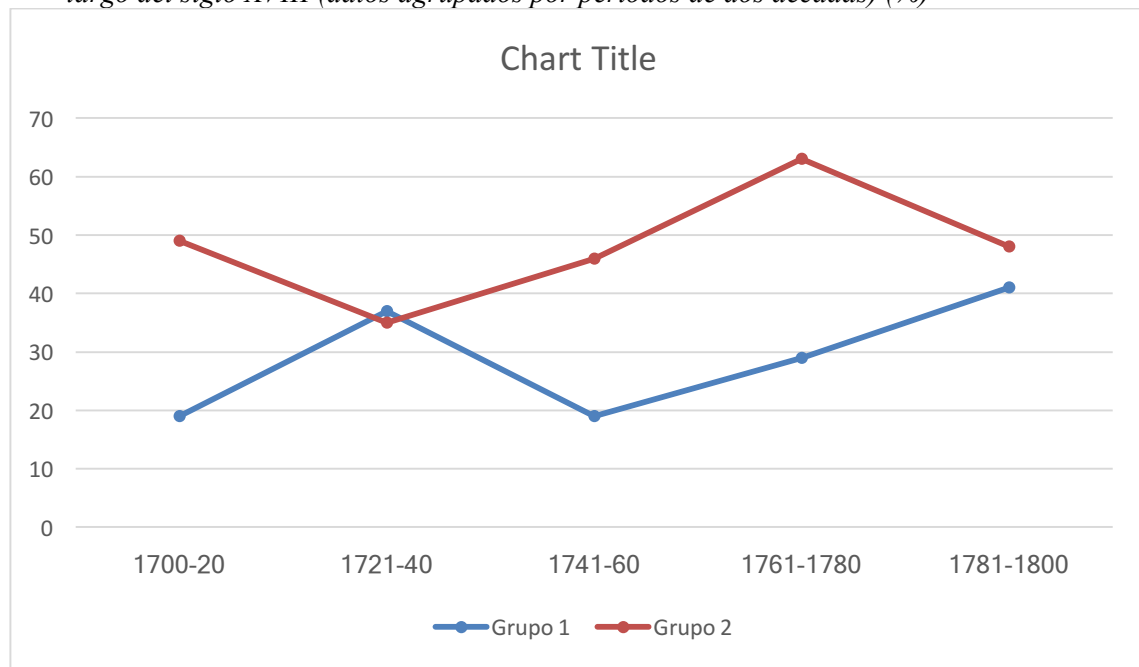
Por el contrario, las diferencias de tenor que apuntaban ya en el Siglo de Oro se consolidan ahora, hasta hacer del factor el más relevante del eje socioestilístico. Como revela la tabla 6, son las cartas en las que median relaciones y/o asuntos más distantes entre los interlocutores las más proclives al empleo del pronombre (60%; .62), frente a las epístolas más íntimas o familiares (48%; .44). Estos datos, combinados con el uso más habitual de la variante entre las élites sociales, ofrecen la imagen de unas formas que, en el siglo XVIII, pudieron ser vistas como más formales y prestigiosas que las correspondientes adverbiales.

Este perfil sociolingüístico debió de mostrar además una considerable estabilidad a lo largo de la centuria, no solo por la ya reseñada ausencia de significación del eje temporal, sino también por el comportamiento, también sumamente estable en el tiempo, de los grupos de edad en que hemos clasificado la muestra. Frente a las dificultades para la consideración de este factor en el siglo XVI, los datos biográficos disponibles en los textos del XVIII nos han permitido al menos una interpretación binaria del factor, basada en un criterio émico, no cronológico, dadas las dificultades para establecer la edad exacta de los remitentes cuando escribieron sus textos. De este modo, los escritores quedan clasificados en dos grupos, en función del instante vivencial en que se encontraban cuando redactaron sus textos.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> Esta información ha sido obtenida a partir del estudio del contenido de los documentos así como de cualquier referencia indirecta relacionada con el acto comunicativo. Así, por ejemplo, interpretamos dentro del Grupo 1, esto es, como persona más joven, a aquel inmigrante que,

Como puede apreciarse en la tabla 6, los mayores índices pronominales corresponden a las generaciones más adultas (49%; .60), con cifras que superan significativamente a las de los grupos de edad más jóvenes (34%; .38). Por otro lado, estas diferencias se mantuvieron prácticamente uniformes a lo largo de la centuria, como revela el gráfico 4. En él se aprecia claramente cómo, salvo en el periodo 2, las diferencias entre los grupos generacionales se conservan inalteradas, aunque se estrechan hacia el final del siglo.

*Gráfico 4: Distribución de las variantes pronominales por grupos de edad a lo largo del siglo XVIII (datos agrupados por periodos de dos décadas) (%)*



En definitiva, el cuadro socioestilístico que muestra el fenómeno analizado en estas páginas es el de una variable sintáctica considerablemente estable en el siglo XVIII. La variante pronominal parece exhibir un mayor prestigio sociolingüístico que la alternativa adverbial, dado su mayor empleo en los contextos comunicativos de mayor distancia comunicativa, así como entre las élites sociales y los grupos de más edad, todos ellos afectados en mayor medida por las presiones del prestigio lingüístico (Ash 2013).

### 5.3. Siglo XX

En la primera mitad del siglo XX, algunos condicionantes muestran señales de gran fortaleza y siguen condicionando sobremanera la variación y, por ende, las posibilidades de cambio. Sin embargo, algunas cosas empiezan a ser significativamente distintas. Al convertirse ya la variante pronominal en mayoritaria, y avanzar en prácticamente todos los contextos considerados –como revela la comparación de frecuencias entre las tablas 7 y 8, y las de siglos anteriores–, la variable adquiere nuevos condicionantes, no operativos hasta el momento (al menos no con la suficiente robustez), al mismo tiempo que otros

---

recién llegado a América, escribe a sus padres y hermanos; por el contrario, en aquellos casos en los que es el padre el autor de la carta enviada a un hijo que ha emigrado al continente americano, el primero se incluye en el Grupo 2. Aun así, 237 (25%) de los 944 ejemplos disponibles quedaron sin codificar para este factor, por lo que no pudieron ser considerados en el análisis de regresión.

desaparecen o pierden fuerza. De todo ello damos cuenta en los siguientes epígrafes.

*Tabla 7: Contribución de los factores lingüísticos a la probabilidad de selección de las formas pronominales en relativas oblicuas de lugar en el siglo XX (análisis de regresión logística mediante Rbrul)*

	Total N	%	P. Antecedente	P. Escritor
<b>Semántica (antecedente)</b>				
Lugar 1	160	22	.29	.24
Lugar 2	167	25	.37	.32
Otros	355	80	.80	.87
<i>Rango</i>			.51	.63
<b>Función (antecedente)</b>				
CC	252	31	.42	.41
Otras	430	66	.58	.59
<i>Rango</i>			.16	.18
<b>Priming (que, cual)</b>				
Ausencia	500	49	.43	.39
Presencia	182	62	.57	.61
<i>Rango</i>			.14	.22
<b>Sintaxis cl. regente</b>				
Compuesta	335	49	[ ]	.41
Simple	347	57	[ ]	.59
<i>Rango</i>				.18
<b>Priming (donde)</b>				
Ausencia	656	54	[ ]	[ ]
Presencia	26	30	[ ]	[ ]
<i>Rango</i>				
<b>Categoría (antecedente)</b>				
Nominal	620	50	.39	[ ]
Otras	62	82	.61	[ ]
<b>Grado de impers.</b>			.28	.22
Impersonales y pasvas	95	43	.42	.39
Resto	587	54	.58	.61
<b>Correferencialidad</b>			.16	.22
Correferenciales	144	42	.43	.42
No correferenciales	538	56	.58	.58

Con variable aleatoria (antecedente): Input: .53. Desviación: 329.124 AIC (=Akaike's Information Criterion): 676.249. Probabilidad de entrada centrada: .57

Con variable aleatoria (escritor): Input: .53. Desviación: 307.745 AIC (=Akaike's Information Criterion): 635.49. Probabilidad de entrada centrada: .51

### 5.3.1. Antiguos factores significativos

Los mismos factores que operaron significativamente en el pasado lo hacen también ahora, con la excepción del *priming* de *donde*, que abandona el umbral de significación, si bien la escasa representación muestral de este contexto ha podido influir en los resultados. A esto se añade el hecho de que en todos los contextos se aprecia la misma dirección explicativa advertida en los últimos cuatro siglos. De este modo, sigue habiendo una inclinación muy destacada por el empleo de los pronombres cuando su antecedente es un sustantivo semánticamente no locativo (Otros) (80%; .80), frente a los locativos,

mayormente inclinados a la combinación con *donde*. Este adverbio se asocia asimismo de forma preferente con las funciones circunstanciales del antecedente, a diferencia de las demás, que lo hacen con las variantes pronominales (66%; .58). Del mismo modo que en el pasado, estas últimas aparecen más frecuentemente en las oraciones simples, o en aquellas que no dependen o se asocian con otras (57%; .59). Por el contrario, las oraciones compuestas continúan siendo un terreno menos atractivo para ellas (49%; .41). Lo mismo sucede con el factor categorial: los antecedentes no nominales, de nuevo minoritarios en el corpus, aparecen mucho más con los pronombres (82%; .61) que con los adverbios. Por último, la presencia de otras formas *que* (o *cual*) en el cotexto previo continúa atrayendo a las variantes pronominales, tal como lo hacía ya hace cuatro siglos (62%; .57).

Pese a lo anterior, algunos de esos factores pierden fuerza explicativa. Así, la sintaxis de la cláusula regente y la categoría del antecedente tan solo resultan significativos con una de las variables aleatorias, frente a lo que sucede con los condicionantes más robustos. A ello hay que añadir algunos ascensos y descensos reveladores en el seno de algunos valores P., lo que estrecha la horquilla entre los contextos más y menos favorecedores. Es el caso de la función del antecedente, uno de los condicionantes más potentes a lo largo de la historia. Así, la relevancia de las funciones no circunstanciales a favor de las variantes pronominales claramente desciende en los más de cuatro siglos que median entre los extremos del presente estudio: s. XVI: .79; s. XVIII: .76; s. XX: .59. Como contrapartida, las tradicionalmente desfavorecedoras funciones circunstanciales cada vez lo son menos, como revela el aumento de los valores probabilísticos en los tres periodos considerados: s. XVI: .21; s. XVIII: .23; s. XX: .41. La conclusión parece obvia: el factor sigue siendo un importante condicionante estructural en el XX, pero en considerable menor medida que en las centurias previas.

El único factor que se mantiene con la misma rotundidad de antaño es la semántica del antecedente, aunque también aquí encontramos una diferencia destacada con respecto a los siglos previos. De hecho, la brecha entre los contextos más (Lugar 1) y menos prototípicamente locativos (Lugar 2), que hemos advertido en todos los periodos, se estrecha ahora notablemente: apenas un 3% en el XX, frente a un 34% en el XVI y un 20% en el XVIII. En suma, en el siglo XX, la distinción fundamental se establece entre los antecedentes no locativos y los locativos, con independencia del grado de prototipicidad de estos.

### 5.3.2. Nuevos factores explicativos

Como hemos apuntado más arriba, la principal novedad aportada por el siglo XX en este largo proceso de cambio lingüístico es la entrada en la gramática subyacente de algunos factores no seleccionados en el pasado como significativos, y que ahora, cuando el protagonismo de las variantes pronominales ha crecido, surgen como nuevos condicionantes de la variación. Por lo demás, y a diferencia también del pasado, ese avance de las formas pronominales tiene lugar en contextos discursivos particularmente recurrentes en el discurso, como sucede con las oraciones dotadas de un mayor grado de agentividad (54%; .61) –frente a las minoritarias oraciones impersonales y pasivas (43%; .42) – y los enunciados donde los sujetos de la principal y la subordinada no son correferenciales (56%; .58).

### 5.3.3. Factores extralingüísticos

*Tabla 8: Contribución de los factores extralingüísticos a la probabilidad de selección de las formas pronominales en relativas oblicuas de lugar en el siglo XX (Rbrul)<sup>23</sup>*

	<b>Total N</b>	<b>%</b>	<b>P. Antecedente</b>	<b>P. Escritor</b>
<b>Sexo</b>				
Hombres	621	53	[ ]	[ ]
Mujeres	61	52	[ ]	[ ]
<i>Rango</i>				
<b>Estatus</b>				
Alto	288	59	[ ]	[ ]
Medio-alto	117	58	[ ]	[ ]
Medio	62	55	[ ]	[ ]
Bajo	215	41	[ ]	[ ]
<i>Rango</i>				
<b>Estatus agrup.</b>				
Resto	467	58	.57	[ ]
Bajo	215	41	.43	[ ]
<i>Rango</i>			.14	
<b>Tenor</b>				
Distante	125	68	.60	[ ]
Familiar/Intima	506	53	.47	[ ]
<i>Rango</i>			.13	
<b>Edad</b>				
Grupo 1	321	47	[ ]	[ ]
Grupo 2	354	58	[ ]	[ ]
<i>Rango</i>				
<b>Año (var. continua)</b> continuous logodds			[ ]	[ ]

Algunos datos de la tabla 8 muestran una cierta continuidad con lo visto en el pasado. Así, en el plano muestral destaca nuevamente la escasa representación del habla femenina. Si bien esta asciende algo con respecto a los siglos anteriores ( $n= 61$ ), continúa siendo muy minoritaria en relación con la masculina ( $n= 621$ ). En todo caso, de la misma manera que antaño, no observamos diferencias frecuenciales entre un grupo y otro (52% vs. 53%, respectivamente), aunque la considerable irregularidad muestral nos impide ir más lejos en las conclusiones.

Más interés poseen las diferencias sociolectales. Como se puede apreciar en la tabla, el comportamiento de los tres primeros grupos sociales en que dividimos la muestra es similar, y tan solo difieren de las clases más populares, entre las que destaca una disminución de las variantes pronominales. Esta disminución adquiere significación estadística cuando en un reanálisis oponemos este grupo al resto de la pirámide social, confirmando así un hecho ya advertido en el pasado, pero que solo ahora adquiere suficiente relevancia: que las variantes pronominales son menos características de los estratos bajos de la sociedad.

A este mismo perfil, más formal, de las variantes pronominales contribuye un segundo factor que ya advirtiéramos en el siglo XVIII: en las cartas donde prima

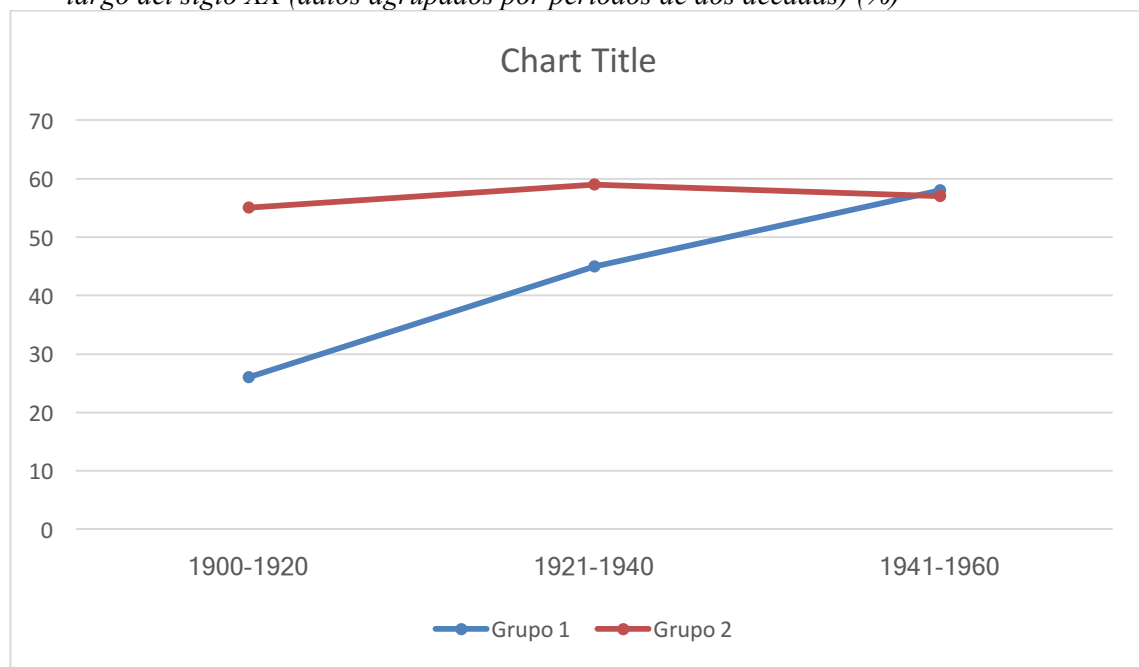
<sup>23</sup> Dada la escasez de datos proporcionados por los contextos migratorios entre los materiales disponibles del siglo XX, este factor no se ha tomado en consideración esta vez, a diferencia de las centurias previas.

la distancia comunicativa hay una significativa mayor presencia de pronombres (68%; .60) que en aquellas donde el tenor es más íntimo o familiar (53%; .47).

Estos resultados, tanto en el eje sociolectal como en el estilístico, vendrían a contradecir las conclusiones de algunos autores (cf. Fernández Ramírez 1987 [1951]: 244; Rascón 2005: 379), para quienes los pronombres poseen un carácter más ‘coloquial’ que el adverbio *donde*. Al menos por lo que a largos periodos de la historia del español se refiere, la situación parece más bien la contraria.

Por último, un tercer elemento de continuidad con respecto al pasado –aunque no avalado esta vez por el análisis de regresión–, lo representa la edad. Y es que, como se puede apreciar en el gráfico 5, también en el XX, como en el XVIII anteriormente, los individuos más adultos, los más condicionados generalmente por las presiones del prestigio sociolingüístico, superan a los más jóvenes en las realizaciones pronominales. Con todo, es interesante observar cómo ello es así en las cuatro primeras décadas del siglo, mientras que las diferencias se van neutralizando hasta desaparecer en el último periodo, lo que quizá sea un reflejo de la existencia de cambios significativos en el perfil socioestilístico de la variable a mediados del siglo XX.

*Gráfico 5: Distribución de las variantes pronominales por grupos de edad a lo largo del siglo XX (datos agrupados por periodos de dos décadas) (%)*



## 6. Conclusiones

En las páginas anteriores hemos examinado con detenimiento la evolución de las relativas oblicuas de lugar a lo largo de cuatro siglos y medio. Mediante el empleo de un corpus compuesto íntegramente por textos de inmediatez comunicativa y la utilización del paradigma variacionista para el estudio de la variación y el cambio lingüístico, hemos comprobado cómo el uso de las variantes pronominales de relativo ha ido progresando paulatinamente entre los tres hitos temporales tomados como referencia. Y ello es así no solo en términos absolutos –siglo XVI (38%), siglo XVIII (47%), siglo XX (53%)–, sino también en la mayoría de los contextos lingüísticos y extralingüísticos considerados.

Sin embargo, a diferencia de otros fenómenos de variación sintáctica cuyo desenlace final ha sido mucho más radical –cf. la expresión de la futuridad, las perífrasis de significación deóntica, la alternancia entre *deber* y *deber de + infinitivo*–, con la victoria clara de una de las variantes –futuro perifrástico, *tener que + infinitivo*, *deber + infinitivo*, respectivamente– y el arrinconamiento de sus contrarias, en el caso que nos ocupa la progresión ha resultado bastante más lenta y moderada, y nos atrevemos a pronosticar que está lejos de resolverse.

A ello ha contribuido, sin duda, una notable estabilidad de la gramática subyacente en cada periodo, así como un perfil socioestilístico que, en lo esencial, ha evolucionado también escasamente. Por lo que a la primera se refiere, hemos tenido ocasión de comprobar la existencia de una serie de factores condicionantes sumamente persistentes en el tiempo. Así, los antecedentes semánticamente no locativos continúan siendo terreno abonado para las variantes pronominales desde el siglo XVI, confirmando su papel en los otros dos periodos. Sin embargo, los nombres de lugar se han inclinado siempre del lado del adverbio *donde*. Del mismo modo, este último ha sido en todo momento la forma preferida para la sustitución de antecedentes que desempeñan funciones circunstanciales en su propia oración, mientras que el resto de funciones sintácticas se ha combinado mejor con los pronombres. Por su parte, la sintaxis de la oración regente ha mostrado también su influencia en las elecciones del relativo, siendo las variantes pronominales más favorecidas en los contextos sintácticos más simples, aquellos en los que la subordinada se incrusta en oraciones no complejas. Asimismo, la categoría del antecedente muestra idéntica dirección explicativa en los tres periodos analizados: en los contextos minoritarios en los que el antecedente no es un sustantivo, la opción preferida ha sido el uso del pronombre, muy por encima del adverbio *donde*. Incluso la influencia del *priming* estructural se mantiene durante más de cuatro siglos, advirtiéndose un similar efecto asimilador ante la presencia de otros pronombres en el cotexto previo, especialmente cuando lo que se repite es la secuencia completa (incluida la preposición). Como contrapartida, la aparición de *donde* en ese cotexto inhibe en igual medida la selección de los pronombres.

Con todo, en muchos de estos factores observamos también una pérdida de poder explicativo con el paso del tiempo, que se acentúa en el siglo XX. Diversos medios de prueba lo atestiguan. Y así, o bien el factor deja de ser seleccionado con alguna de las variables aleatorias manejadas en el análisis (antecedente, identidad del escritor); o bien el rango de los factores se estrecha con respecto al pasado, como consecuencia de una disminución de los valores P. entre los factores favorecedores y el correspondiente aumento entre los tradicionalmente inhibidores. Si estos perfiles de debilitamiento se consolidan en el futuro pueden abrir una senda para la continuidad del cambio favorable a las formas pronominales, que, de este modo, irían invadiendo territorios tradicionalmente asociados al adverbio. A ello se suma el descubrimiento en la última centuria, una vez que la variante se ha convertido (por poco) en mayoritaria, de nuevos factores condicionantes que no operaron en el pasado.

Sin embargo, algunos nubarrones se ciernen sobre este cambio. En primer lugar, cabe destacar la gran robustez y persistencia de la semántica del antecedente, el más sólido, con diferencia, y que se mantiene prácticamente incólume desde el español clásico al contemporáneo. Ello induce a pensar que el cambio puede que siga su curso entre los sustantivos no locativos, pero es más difícil que termine afectando a los locativos. Incluso, entre estos últimos, la



distinción entre dos tipos de referentes en función del grado de prototipicidad con que expresan la circunstancia locativa (Lugar 1 y Lugar 2), que había actuado en el pasado, se estrecha hasta casi desaparecer en el siglo XX.

Al mismo tiempo, desde el punto de vista sociolectal, la variación muestra también un perfil bastante estable, que se consolida con el tiempo. Según este, las formas pronominales parecen haber gozado de un plus de formalidad y prestigio, como se deriva de su uso preferente en los contextos comunicativos más distantes, así como de su mayor presencia en el habla de élites sociales (frente a la mayor asociación del adverbio con las clases bajas) y las generaciones adultas (en este caso, al menos desde el siglo XVIII). Unos mimbres, en definitiva, con los que parece difícil que en el futuro llegue a producirse una aceleración significativa del cambio con respecto a lo visto hasta aquí.

Sesenta años después ¿qué ha cambiado en todo esto? La respuesta a este interrogante es ahora la tarea pendiente. Claro que para ello disponemos ya de corpus orales suficientemente amplios y representativos, que nos ayudarán sin duda a seguir la evolución de esta interesante (y moderadamente cambiante) área de la sintaxis.

José Luis Blas Arroyo  
 Departamento de Filología y Culturas Europeas  
 Universidad Jaime I  
 Avenida Sos Baynat s/n; 12071 Castellón  
[+34-964729625](tel:+34964729625)  
[blas@fil.uji.es](mailto:blas@fil.uji.es)

Mónica Velando Casanova  
 Departamento de Filología y Culturas Europeas  
 Universidad Jaime I  
 Avenida Sos Baynat s/n; 12071 Castellón  
[+34-964729750](tel:+34964729750)  
[velando@fil.uji.es](mailto:velando@fil.uji.es)

## Referencias

- Alcina Franch, J. & J. M. Blecua. (1991 [1975]). *Gramática española*. Barcelona, Ariel, 8ª ed.
- Ash, S. (2013). «Social Class», en J. K. Chambers & N. Schilling-Estes (eds.), *The Handbook of Language Variation and Change*. Malden, MA: John Wiley & Sons Ltd, pp. 350-367.  
<https://doi.org/10.1002/9781118335598.ch16>
- Blas Arroyo, J. L. & M. Porcar (2016): «Patrones de variación y cambio en la sintaxis del Siglo de Oro. Un estudio variacionista de dos perífrasis modales en textos de inmediatez comunicativa», *RILCE. Revista de Filología Hispánica* 32, 1: 47-81.
- Blas Arroyo, J. L. & M. Velando (2016): “Los límites de la variación: adverbios y pronombres en subordinadas de relativo del siglo XVI. Sociolingüística histórica a partir de un corpus de inmediatez comunicativa”, *Scriptum Digital* 5: 147-180.

- Blas Arroyo, J. L. & J. Vellón Lahoz (2014): «La supervivencia de *deber de* + inf. en el español moderno (siglos XVIII-XX)», *Revista de Filología Española* XCIV, 1: 9-38. <https://doi.org/10.3989/rfe.2014.01>
- Blas Arroyo, J. L. & J. Vellón Lahoz (2015): “The refuge of a dying variant within the grammar: Patterns of change and continuity in the Spanish verbal periphrasis *haber de* + infinitive in the past two centuries”, *Language Variation and Change* 27, 1: 89-116. <https://doi.org/10.1017/S0954394514000210>
- Blas Arroyo, J. L. & J. Vellón Lahoz (2017): «En los albores de un cambio lingüístico: factores condicionantes y fases en la inserción del artículo en relativas oblicuas del siglo XVIII», *Zeitschrift für Romanische Philologie* 133, 2: 1-38.
- Bergs, A. (2012). «The uniformitarian principle and the risk of anachronisms in language and social history», en J. M. Hernández-Campoy & J. M. Conde-Silvestre (eds.), *The Handbook of Historical Sociolinguistics*, Malden, MA: John Wiley & Sons Ltd, pp. 80-98. <https://doi.org/10.1002/9781118257227.ch5>
- Brucart, J. (1999). «La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo», en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, pp. 395-522.
- Cortés, L. (1986). «Alternancia de los relativos *donde: que/el que: el cual* en el español hablado». *Revista española de lingüística aplicada* 2, pp. 9-22.
- Dossena, M. & I. Tieken-Boon van Ostade (eds.). (2008). *Studies in Late Modern English Correspondence: Methodology and Data*. Bern, Peter Lang.
- Elpass, S. (2012). «The use of private letters and diaries in sociolinguistic investigation», en J. Hernández-Campoy & J. C. Conde Silvestre (eds.), *The Handbook of historical sociolinguistics*. Malden, MA: John Wiley & Sons Inc., pp. 156-169. <https://doi.org/10.1002/9781118257227.ch9>
- Elvira, J. (2005). «Adverbios relativos de lugar en español medieval». *Filología y lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*. Madrid, CSIC-UNED-Universidad de Valladolid, pp. 1235-1248.
- Fernández Ramírez, S. (1987 [1951]). *Gramática española*. Madrid, Arco/Libros.
- García Mouton, P. (1999). «Tratamientos en las cartas de Indias», en A. Morales, E. Forastieri Braschi, J. Cardona y H. López Morales (eds.), *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero*. San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, pp. 263-276.
- Girón, J. L. (2009). «Las oraciones de relativo II. Evolución del relativo compuesto *el que, la que, lo que*», en C. Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, CXXXI, pp. 1477-1590.
- González Díaz, C. (2006). «Uso de *donde* y PAR (*preposición* + *artículo determinado* + *relativo que / cual*): análisis en el español escrito de Venezuela y España». *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León, Universidad de León, pp. 754-773.
- González Díaz, C. (2009). «Combinatoria sintáctico-semántica de *donde* y otros relativos». *Boletín de Lingüística* 21, nº 32, pp. 25-46.

- Herrera Santana, J. L. (1994/95). *Estudio sociolingüístico de los relativos en el español de Santa Cruz de Tenerife*. La Laguna, Servicio de publicaciones de la Universidad de La Laguna. Tesis doctoral dirigida por Ramón Trujillo Carreño.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. (2005). *Sintaxis histórica de la oración compuesta*. Madrid, Gredos.
- Johnson, D. E. (2009). «Getting off the GoldVarb standard: Introducing Rbrul for mixed-effects variable rule analysis». *Language and Linguistics Compass* 3, 1, pp. 359-383. <https://doi.org/10.1111/j.1749-818X.2008.00108.x>
- Labov, W. (1994). *Principles of linguistic change: internal factors*. Philadelphia, Blackwell Publishing Co.
- Mendoza, J. F. (1984). «Sintaxis de los relativos en el habla popular de la ciudad de México». *Anuario de Letras XXII*, pp. 65-77.
- Oesterreicher, W. (2004). «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas: el problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona, Ariel, pp. 729-769.
- Okulska, U. (2010). «Performing the world of politics through the discourse of institutional correspondence in Late Middle and Early Modern England», en U. Okulska & P. Cap (eds.), *Perspectives in politics and discourse*. Amsterdam, John Benjamins, pp. 173-197. <https://doi.org/10.1075/dapsac.36.14oku>
- Olguín, N. (1980-81). «Los pronombres relativos en el habla culta de Santiago de Chile». *Boletín del Instituto de Filología de la Universidad de Chile* 31, 2, pp. 881-905.
- Palacios de Sámano, M. (1983). *Sintaxis de los relativos en el habla culta de la ciudad de México*. México, UNAM.
- Palander-Collin, M. & M. Nevala (eds.). (2005). *Letters and Letter Writing*. Número especial del *European Journal of English Studies* 9/1.
- Pereira-Scherre, M. M. & A. J. Naro. (1992). «The serial effect on internal and external variables». *Language Variation and Change* 4, 1, pp. 1-13. <https://doi.org/10.1017/S0954394500000636>
- Pickering, M. J. & V. S. Ferreira. (2008). «Structural priming: A critical review». *Psychological Bulletin* 134, 3, pp. 427-459. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.134.3.427>
- Poplack, S. (2011). «Grammaticalization and linguistic variation», en H. Narrog & B. Heine (eds.), *The Oxford Handbook of Grammaticalization*. Oxford, Oxford University Press, pp. 209-224. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199586783.013.0017>
- Poplack, S. & N. Dion. (2009). «Prescription vs. praxis: the evolution of future temporal reference in French». *Language* 85, 3, pp. 557-587. <https://doi.org/10.1353/lan.0.0149>
- Poplack, S. & E. Malvar. (2007). «Elucidating the transition period in linguistic change: the expression of the future in Brazilian Portuguese». *Probus* 19,1, pp. 121-169. <https://doi.org/10.1515/probus.2007.005>
- Poplack, S. & S. Tagliamonte. (2001). *African American English in the diaspora: tense and aspect*. Oxford, Blackwell.
- Pruñonosa, M. (1990). *De la cláusula relativa. Los relativos “donde” y “cuando”*. Valencia. Universidad de Valencia.

- Rascón Peñas, M.<sup>a</sup> F. (2005). *Estudio de la variación sociolingüística de los relativos en una red social de Baeza (Jaén)*. Granada, Universidad de Granada.
- Raumolin-Brunberg, H. (2005). «Language change in adulthood: Historical letters as evidence». *European Journal of English Studies* 9, 1, pp. 37-51. <https://doi.org/10.1080/13825570500068125>
- Real Academia Española. (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Sankoff, G. (1990). «The grammaticalization of tense and aspect in Tok Pisin and Sranan», *Language Variation and Change* 2, 3, pp. 295–312. <https://doi.org/10.1017/S0954394500000387>
- Schneider, E. W. (2013). «Investigating Historical Variation and Change in Written Documents: New Perspectives», en J. K. Chambers & N. Schilling-Estes (eds.), *The Handbook of Language Variation and Change*. Malden, MA: John Wiley & Sons Ltd, pp. 57-81. <https://doi.org/10.1002/9781118335598.ch3>
- Tagliamonte, S. A. (2012). *Variationist sociolinguistics: change, observation, interpretation*. Malden, MA, Wiley- Blackwell.
- Torres Cacoullos, R. (2011). «Variation and Grammaticalization», en M. Díaz Campos (ed.), *Handbook of Hispanic Sociolinguistics*. Oxford, Blackwell, pp. 148-167. <https://doi.org/10.1002/9781444393446.ch7>